



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN  
DE UNA SUCURSAL DE LA AGENCIA ADUANERA HERGOCOMEX  
SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.  
EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS**

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos  
establecidos para optar por el título de:  
Tecnólogos en Exportaciones e Importaciones

Profesora Guía:  
Ing. Pilar Proaño Cáceres

Autores:  
Diego Xavier González Santamaría  
Juan Pablo Olmedo Bermúdez

Año  
2012

### **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con los estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

---

Pilar Proaño Cáceres  
Ingeniera en Comercio Exterior  
C.I.: 171613186-5

### **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

---

Diego Xavier González S.

C.I.: 171392752-1

---

Juan Pablo Olmedo B.

C.I.: 080223853-5

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco mucho a Dios por todo lo que me ha dado, Gracias Infinitas.

Te agradezco a ti; aquella persona que llego a mi vida cuando más lo necesite y cuando menos lo espere; Gracias por ser como eres; y por todo lo que has hecho en mi vida. YLICPPdB.

## **AGRADECIMIENTO**

Primero agradezco a Dios por la salud la vida y por bendecirme con la hermosa familia que tengo, mi esposa mis hijas ya que ellas han sido el motor principal de mi vida y por el cual he cumplido mis metas y desafíos por ustedes mis amores.

## **DEDICATORIA**

Dedico la presente tesis a mi madre; por su gran corazón y por su apoyo incondicional en todo lo que he realizado; no solo en mi carrera profesional sino en toda mi vida.

Esta tesis también se la dedico a mi padre el cual me introdujo en esta hermosa vida de aduanero, aunque no hayas podido estar físicamente junto a mi; siempre estuviste en mi mente todo el tiempo; gracias por tus palabras en silencio.

Dedico esta tesis a mi hija María Luciana que a pesar de no estar conmigo en la realización de la presente siempre estuviste en mi corazón; lo hice por ti princesita mía.

## **DEDICATORIA**

Por medio de la presente dedico esta Tesis a mi madre que siempre inculco en mi el deseo de superación y amor al prójimo.

Y a su vez dedico este trabajo a mi esposa Andrea y a mis hijas Valentina y Emilia porque ellas se merecen un mundo mejor en el cual vivir.

## RESUMEN

El presente proyecto consta del estudio de Pre Factibilidad para la creación de una sucursal de la Agencia Aduanera Hergocomex Servicios de Comercio Exterior Cia. Ltda. en la ciudad de Esmeraldas.

La estructura del presente proyecto consta de cinco capítulos los cuales se resumen a continuación:

En el primer capítulo se determina los objetivos del proyecto además se establecieron los métodos y técnicas que se utilizan para el desarrollo del presente proyecto.

En el siguiente capítulo, se estudia la historia de la empresa, visión, misión, como está estructurada internamente la compañía, servicios que actualmente ofrece la empresa Hergocomex en otros distritos aduaneros además de una breve información de la provincia de Esmeraldas y de sus nueva obras en beneficio de las importaciones y exportaciones del País.

En el capítulo tres consta la información de la capacidad actual que se brinda en el distrito aduanero y en autoridad portuaria de la ciudad de Esmeraldas para las diferentes actividades del Comercio Exterior; así como el estudio de la demanda, oferta en el servicio de asesoría en Comercio Exterior y la demanda insatisfecha que existe en este mercado.

En el Capítulo cuarto se analizan aspectos operacionales tales como el Reglamento que regula la Actividad de Agentes de Aduana, el COPCI (Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones) y el R-COPCI (Reglamento del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones), las cuales rigen el normal funcionamiento tanto en Recurso Humano como en Recurso Operacional de la nueva sucursal a implementarse.

En el capítulo Quinto se determina cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto, cuál será el costo total de las operaciones.

Este estudio viene a constituir la sistematización tanto contable como financiera de los estudios realizados con anterioridad y en base a este se podrá conocer los resultados que generará el proyecto, al igual que la liquidez que se obtendrá para cumplir con las obligaciones operacionales y no operacionales y, finalmente, la expresada por el estado de resultados; a su vez se determinará la rentabilidad financiera del proyecto analizando el VAN, el TIR y el PRI.

## ABSTRACT

This project consists of the Pre Feasibility study for the establishment of a branch of the Customs Agency Hergocomex Trade Services Co. Ltd. in the city of Esmeraldas.

The structure of this project consists of five chapters which are summarized below:

In the first chapter defines the objectives of the project also established the methods and techniques used for the development of this project.

In the next chapter, we study the history of the company, vision, mission, as the company is structured internally, services currently offered by the company Hergocomex in other customs districts as well as brief information of the province of Esmeraldas and their new works to the benefit of imports and exports of the country.

In third chapter contains the information of the current capacity that is provided in the customs district and port authority of the city of Esmeraldas for the various activities of the Foreign Trade and the study of demand, supply in the advisory service Foreign Trade and the unmet demand that exists in this market.

In Chapter Four discusses the operational aspects such as the regulation governing the activity of customs agents, COPCI (Production Code of Trade and Investment) and R-COPCI (Regulation of the Production Code of Trade and Investment), which govern the normal operation in both Human Resources and Operational Resource, the new branch to be implemented.

In the fifth chapter determines the amount of financial resources to the project, What is the total cost of operations.

This study is to establish the systematization both accounting and financial studies previously conducted and based on this you can know the results generated by the project, as the liquidity that will be obtained to meet the operational and non operational and finally expressed by the statement of income and in turn profitability will be determined by analyzing the project's financial NPV, IRR and the PRI.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1 CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>2</b>
1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.3 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	3
1.3.1 Hipótesis Específica.....	3
1.4 OBJETIVOS .....	3
1.4.1 Objetivos Generales .....	3
1.4.2 Objetivos Específicos.....	4
1.5 JUSTIFICACIÓN .....	4
1.6 METODOLOGÍA.....	5
1.6.1 Tipos de Metodología .....	5
1.6.1.1 Histórico – Lógico.....	5
1.6.1.2 Estadístico.....	5
1.6.1.3 Analítico – Sintético.....	5
1.7 TÉCNICAS .....	6
1.7.1 Exploración – Bibliográfica.....	6
1.7.2 Entrevista.....	6
1.7.3 Observación.....	6
<b>2 CAPITULO II. HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CÍA. LTDA. EN QUITO Y ESMERALDAS</b> .....	<b>7</b>
2.1 HISTORIA .....	7
2.2 MISIÓN.....	7
2.3 VISIÓN .....	7
2.4 POLÍTICA DE CALIDAD.....	7
2.5 ORGANIGRAMA .....	8
2.6 CLIENTES ACTUALES .....	10
2.7 SERVICIOS.....	10
2.7.1 Documentos Previos.....	10
2.7.2 Regímenes de Importación.....	11
2.7.3 Regímenes de Exportación.....	11
2.7.4 Otros Regímenes Aduaneros.....	11
2.7.5 Macro Localización – Ecuador – Pichincha Quito .....	12
2.7.6 Micro Localización – Oficina Matriz Quito .....	13
2.8 PROVINCIA DE ESMERALDAS .....	14
2.8.1 Datos Generales.....	14
2.8.2 Puerto Marítimo .....	16
2.8.3 Aeropuerto Semi-Internacional “General Rivadeneira” .....	17

2.8.4	Anillo Vial San Lorenzo – San Mateo - Tachina – Esmeraldas – Same.....	17
2.8.5	Macro Localización – Oficina Sucursal Esmeraldas .....	18
2.8.6	Micro Localización – Oficina Sucursal Esmeraldas.....	19
2.8.7	Plano de la Implementación de la Oficina Sucursal en la Ciudad de Esmeraldas Hergocomex Cia. Ltda. ....	19
2.8.8	Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) .....	20
<b>3</b>	<b>CAPÍTULO III. ESTUDIO DE MERCADO.....</b>	<b>21</b>
3.1	TEORÍA ECONÓMICA.....	21
3.2	DEFINICIÓN DEL CONSUMIDOR .....	21
3.2.1	Proceso de Segmentación de Mercados .....	22
3.2.1.1	Identificación de las Variables de Segmentación .....	22
3.2.1.2	Definición de los Perfiles Resultantes .....	23
3.3	ANÁLISIS DE LA DEMANDA .....	29
3.3.1	Factores que afectan la Demanda .....	30
3.3.2	Demanda Actual .....	30
3.3.3	Proyección de la Demanda.....	31
3.4	ANÁLISIS DE LA OFERTA .....	36
3.4.1	Oferta Actual.....	37
<b>4</b>	<b>CAPITULO IV. BASE LEGAL DE LA SENA E Y SRI PARA LA CREACIÓN DE UNA SUCURSAL DE UNA OPERADORA DE COMERCIO EXTERIOR.....</b>	<b>40</b>
4.1	ANTECEDENTES .....	40
4.2	DEFINICIONES .....	40
4.2.1	SENAE – Secretaria General de Aduanas del Ecuador.....	40
4.2.2	Agente de Aduana .....	41
4.2.3	Auxiliar de Agente de Aduana.....	41
4.3	GENERALIDADES .....	41
4.3.1	Postulación .....	42
4.3.2	Impedimentos .....	42
4.3.3	Tasas .....	42
4.4	REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA .....	43
4.4.1	Persona Natural.....	43
4.4.2	Persona Jurídica .....	45
4.5	INSPECCIÓN FÍSICA DE ESTABLECIMIENTOS.....	47
4.5.1	Requisitos Técnicos de Inspección.....	48
4.5.2	Informe y Autorización .....	50
4.5.3	Resolución Final y Notificación .....	51
4.6	GARANTÍA .....	53
4.7	LOS DERECHOS DEL AGENTE DE ADUANA.....	55
4.8	OBLIGACIONES PRINCIPALES DE LOS AGENTES DE ADUANA .....	55
4.9	CONTROL Y FISCALIZACIÓN .....	58

4.10	FEDATARIO Y AUXILIAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA .....	58
4.11	AUXILIARES DE LOS AGENTES DE ADUANA .....	59
4.11.1	Derechos de los Auxiliares de Agente de Aduana .....	59
4.11.2	Obligaciones .....	59
4.11.3	Proceso de Autorización .....	60
4.11.4	Credencial de Auxiliar .....	60
4.12	TASAS Y VALORES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO QUE REGULA ACTIVIDAD COMO AGENTE DE ADUANA.....	61
4.13	POSTULACIONES .....	62
<b>5</b>	<b>CAPITULO V. ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>	<b>63</b>
5.1	INVERSIÓN FIJA .....	63
5.2	INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS.....	63
5.3	CAPITAL DE TRABAJO .....	64
5.4	ESTADO DE FUENTES Y USOS.....	65
5.5	TABLA DE AMORTIZACIÓN.....	66
5.6	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL AÑO 2012 EN USD.....	70
5.7	ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO .....	71
5.8	FLUJO DE CAJA.....	72
5.9	TASA INTERNA DE RETORNO.....	75
5.10	VALOR ACTUAL NETO .....	75
5.11	PERIODO DE RECUPERACIÓN .....	76
<b>6</b>	<b>CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>77</b>
6.1	CONCLUSIONES.....	77
6.2	RECOMENDACIONES .....	77
	<b>Referencias .....</b>	<b>79</b>
	<b>Anexos.....</b>	<b>81</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto ha sido elaborado, con el firme propósito de satisfacer la necesidad de los clientes que requieren de asesoría en comercio exterior y Agenciamiento aduanero en el Distrito de Esmeraldas, es así que la gerencia de operaciones de la empresa Hergocomex se ha visto en la obligación de rechazar los requerimientos de sus clientes por no poder cumplirlos; dándose lugar a que exista una demanda insatisfecha y que por ende eran pérdidas de ingresos para la empresa.

Se realizó un breve sondeo con los clientes actuales y lo cual dio como resultado que un porcentaje considerable de las importaciones y exportaciones que ellos realizan es por el Distrito Aduanero de Esmeraldas; motivo por el cual la Gerencia General decidió realizar una investigación más profunda y con mayores aspectos para determinar la viabilidad de poseer una sucursal de la Empresa en esta ciudad.

Además se tomo en cuenta durante la investigación, el crecimiento que ha tenido el puerto marítimo de Esmeraldas durante el último lustro; así como también con obras en las vías de acceso a la ciudad, lo que hace más factible la ampliación de una sucursal de la empresa Hergocomex en el Distrito de Esmeraldas.

A más de trabajar con los clientes actuales se tiene planificado ampliar la cartera de importadores y exportadores, dando a conocer los beneficios de usar este distrito por la cercanía con otros puertos a nivel mundial; así también evitar utilizar puerto de las ciudades de Guayaquil y Manta, que se encuentran sobre-saturados en su oferta de servicios.

# **1 CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Debido al incremento de las importaciones y exportaciones que el Ecuador ha experimentado en los últimos años y en espera que en el futuro obtenga un mayor crecimiento como consecuencia de las diferentes negociaciones comerciales con otros países como es el caso de la CAN (Comunidad Andina de Naciones), MERCOSUR (Mercado Común del Sur), ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), entre otros.

Es preciso considerar los diferentes proyectos que se han llevado a cabo para incentivar la utilización del puerto de Esmeraldas para envío y recepción de las mercancías. Además cabe indicar que en la actualidad el puerto marítimo de Esmeraldas ocupa el tercer puesto de recaudación tributaria por impuestos de importación, lo que quiere decir que cada día son más los importadores que utilizan este puerto como punto de llegada de sus productos, por lo tanto se ha visto la importancia de crear una sucursal de la empresa que brinde asesoría de comercio exterior, tramites de importaciones, exportaciones, Regímenes especiales, asesoría jurídica, agenciamiento aduanero en la ciudad de Esmeraldas, y de esta manera los importadores y exportadores ecuatorianos podrán contar con una oficina ubicada en la cercanía del puerto de Esmeraldas y que ofrezca todos los servicios aduaneros.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El deficiente servicio profesional en asesoramiento de comercio exterior en la ciudad de Esmeraldas y la carencia de oficinas que agilicen las importaciones y exportaciones de las mercancías que se declaran en el puerto de Esmeraldas se ha visto la necesidad de implementar una sucursal de la empresa HERGOCOMEX Servicios de Comercio Exterior Cía. Ltda., que ofrezca a los clientes actuales y potenciales un buen servicio; agilitando y mejorando los

procesos de comercio exterior, y de esta manera ellos se sientan satisfechos con el servicio prestado en este distrito aduanero.

### **1.3 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

#### **1.3.1 Hipótesis Específica**

- ¿Qué requisitos jurídicos legales societarios y aduaneros se requiere para crear una sucursal de la agencia de aduana Hergocomex Servicios de comercio exterior Cía. Ltda. en la ciudad de Esmeraldas?
- ¿Cuál es el volumen de importaciones y exportaciones que se realizan por este distrito aduanero anualmente y establecer los productos que más se exportan o importan en este puerto?
- ¿Cuáles son las empresas existentes en el medio y el servicio que prestan en la actualidad en el comercio exterior de la ciudad de Esmeraldas?
- ¿Cuáles son los Costos del proyecto?
- ¿Conocer la viabilidad y rentabilidad del proyecto?

### **1.4 OBJETIVOS**

#### **1.4.1 Objetivos Generales**

Realizar un estudio de Prefactibilidad para la creación de una sucursal de la Agencia Aduanera Hergocomex Servicios de Comercio Exterior Cia. Ltda. en la ciudad de Esmeraldas que brinde apoyo técnico a los exportadores e importadores y determinar si este proyecto es social y económicamente rentable.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Delimitar el proyecto de investigación, justificación, y metodología a utilizarse en este proyecto.
- Investigar cómo se originó la empresa Hergocomex Servicios de Comercio Exterior Cía. Ltda. en el Distrito de Quito, así como: ubicación, organigrama, misión, visión, entre otros.
- Analizar el volumen de importaciones y exportaciones que se realizan por este Distrito Aduanero anualmente y establecer las Agencias de Comercio Exterior que tengan dependencias en esta ciudad; así mismo realizar un estudio acerca de la oferta y la demanda requerida de esta clase de servicios por parte de los Importadores y/o Exportadores.
- Consultar los procedimientos legales y requisitos que se debe cumplir en el Servicio de Rentas Internas, Secretaria Nacional de Aduanas del Ecuador, para ampliar una sucursal de la empresa Hergocomex Servicios de Comercio Exterior Cía. Ltda. en la ciudad de Esmeraldas.
- Determinar los costos, la viabilidad y rentabilidad del proyecto.

### **1.5 JUSTIFICACIÓN**

El presente tema, se ha escogido, con la finalidad de crear una extensión de la empresa HERGOCOMEX Servicios de Comercio Exterior Cía. Ltda., la cual brinde asesoría en procesos logísticos y aduaneros a las diferentes empresas, que utilizan el puerto marítimo de Esmeraldas, como distrito aduanero para sus actividades de comercio internacional, de esta manera se estará apoyando en la reactivación económica del país, considerando que a través de la exportaciones el Ecuador recibirá divisas, tendrá mayores oportunidades

comerciales e incrementará la producción ecuatoriana; y con las importaciones se obtendrá mayor diversidad de productos en el mercado nacional.

## **1.6 METODOLOGÍA**

### **1.6.1 Tipos de Metodología**

#### **1.6.1.1 Histórico – Lógico**

Se buscará obtener la mayor información posible acerca de las actividades de comercio, que se han realizado hasta el año 2011 en esta área del país, además conocer la historia de este puerto tan importante de nuestro país y las expectativas que se espera para un futuro. Todo problema de investigación tiene sus antecedentes, su situación actual y su prospectiva, para su estudio se utilizará el método señalado.

#### **1.6.1.2 Estadístico**

Se recurrirá a la recolección de datos estadísticos, acerca de las importaciones y exportaciones del Ecuador.

La información que se requiere en el estudio, son principalmente estadísticas proporcionadas por el Banco Central del Ecuador, SENA (Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador) y SRI (Servicios de Rentas Internas), quienes llevan un control permanente de todas las importaciones y exportaciones realizadas por el Ecuador.

#### **1.6.1.3 Analítico – Sintético**

Además de los métodos anteriormente mencionados, también se utilizará el método analítico, ya que se analizará los datos estadísticos obtenidos para de esta manera poder establecer si el proyecto es factible o no, para la puesta en

marcha. Además, el método sintético nos ayudará al momento de redactar las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

## **1.7 TÉCNICAS**

### **1.7.1 Exploración - Bibliográfica**

Obtención de la base legal para la creación de una sucursal de una empresa de servicios, leyes relacionadas al comercio exterior y demás información bibliográfica secundaria existente con relación al tema.

### **1.7.2 Entrevista**

Las entrevistas que se van a realizar, serán importantes también para el estudio; las diferentes opiniones y experiencias de los actores principales y secundarios del comercio exterior. Así como opiniones de los importadores y exportadores del distrito de Esmeraldas, quienes serán los clientes finales de los servicios proporcionados por la empresa.

### **1.7.3 Observación**

Se utilizará esta técnica de investigación especialmente cuando se visite el distrito aduanero de la ciudad de Esmeraldas, para realizar un estudio de campo y conocer acerca de su estructura funcional y los diferentes operadores económicos autorizados.

Además conocer y cotizar los posibles espacios físicos que se utilizará como centro de operaciones en la ciudad de Esmeraldas.

## **2 CAPITULO II. HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CÍA. LTDA. EN QUITO Y ESMERALDAS**

### **2.1 HISTORIA**

La Agencia de Aduana Mario González, se formó en el año 1981, cuando el fundador obtuvo su credencial para ejercer la actividad de Agente Nacional de Aduanas. Con el transcurrir del tiempo se transformó en la Agencia Nacional de Aduanas Hergocomex Servicios de Comercio Exterior Cía. Ltda. autorizada por la SENA E.

### **2.2 MISIÓN**

Satisfacer las necesidades logísticas y operacionales en el área de Comercio Exterior y aduanas, brindando un servicio profesional personalizado con rapidez, calidad y transparencia para así garantizar un trabajo en equipo eficiente con actitud proactiva hacia la solución de problemas, convirtiéndose de esta manera en un socio estratégico para sus clientes.

### **2.3 VISIÓN**

Dentro de cinco años ser una empresa de asesoría de comercio exterior y aduanas reconocida a nivel nacional por satisfacer las necesidades de sus clientes con un servicio enfocado en la calidad de atención, por personal calificado y comprometido en ofrecer soluciones ágiles mediante el mejoramiento continuo de los procesos y tiempos de respuesta.

### **2.4 POLÍTICA DE CALIDAD**

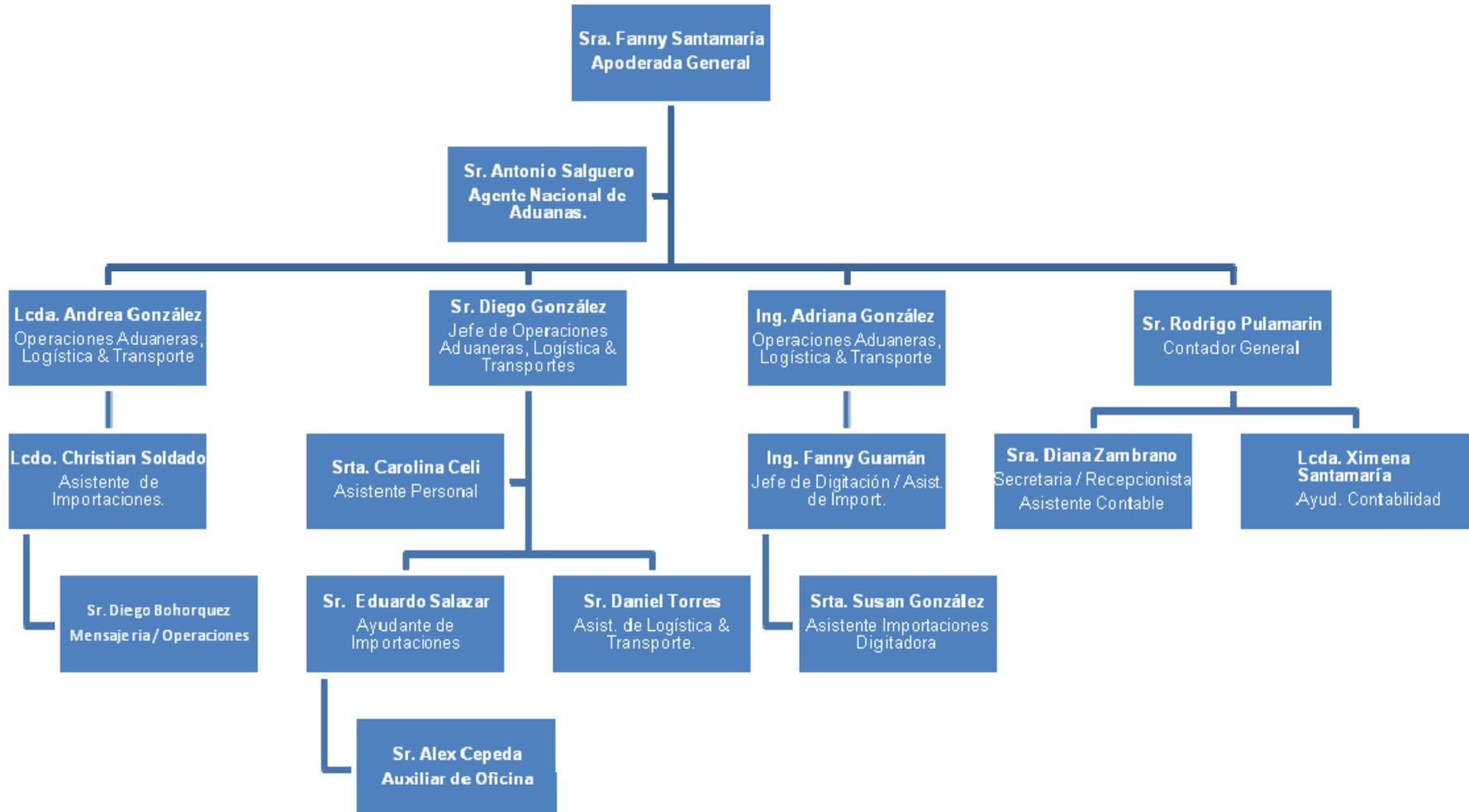
Proveer un servicio personalizado en el área de comercio exterior a través de personal altamente capacitado en el área de comercio exterior y comprometido

con la organización, usando tecnología de punta, satisfaciendo las necesidades de los clientes dentro de las normas legales aduaneras.

## **2.5 ORGANIGRAMA**

La empresa Hergocomex tiene la siguiente organización:

Gráfico N° 1 Organigrama Estructural de Hergocomex Cía. Ltda.



Fuente: HERGOCOMEX  
Elaborado por: Autores

## 2.6 CLIENTES ACTUALES

La empresa Hergocomex cuenta con la siguiente cartera de clientes.

**Cuadro N° 1 Clientes Hergocomex**

<b>CLIENTES</b>	<b>Tiempo de Servicio</b>
Roche Ecuador S.A.	28 años
Plywood Ecuatoriana S.A.	20 años
Firmesa Industrial S.A.	12 años
I.E.P.E.S.A.	10 años
Roche Vitaminas S.A.	10 años
Bebelandia S.A.	8 años
Roche Ecuador Diagnostica S.A.	7 años
DSM Nutritional Products Ecuador S.A.	6 años
Sylvania del Ecuador S.A.	5 años
Grupo Provitales del Ecuador.	5 años

**Fuente:** HERGOCOMEX

**Elaborado por:** Los Autores

## 2.7 SERVICIOS

### 2.7.1 Documentos Previos

Los principales servicios que presta la empresa son:

- Ministerio Salud de Pichincha.
- Ministerio Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.
- Consejo Nacional de Sustancias, Estupefacientes y Psicotrópicas.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización.
- Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.
- Ministerio de Industrias y Productividad.
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

### **2.7.2 Regímenes de Importación**

- Importación para el consumo
- Admisión temporal para reexportación en el mismo estado
- Régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo
- Reposición de mercancías con franquicia arancelaria
- Transformación bajo control aduanero
- Deposito aduanero
- Reimportación en el mismo estado

### **2.7.3 Regímenes de Exportación**

- Exportación definitiva
- Exportación temporal para reimportación en el mismo estado
- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo

### **2.7.4 Otros Regímenes Aduaneros**

- Devolución condicionada
- Almacenes Libres
- Almacenes especiales
- Ferias internacionales
- Transito aduanero
- Reembarque
- Transbordo

### 2.7.5 Macro Localización – Ecuador – Pichincha Quito

La empresa se encuentra localizada:

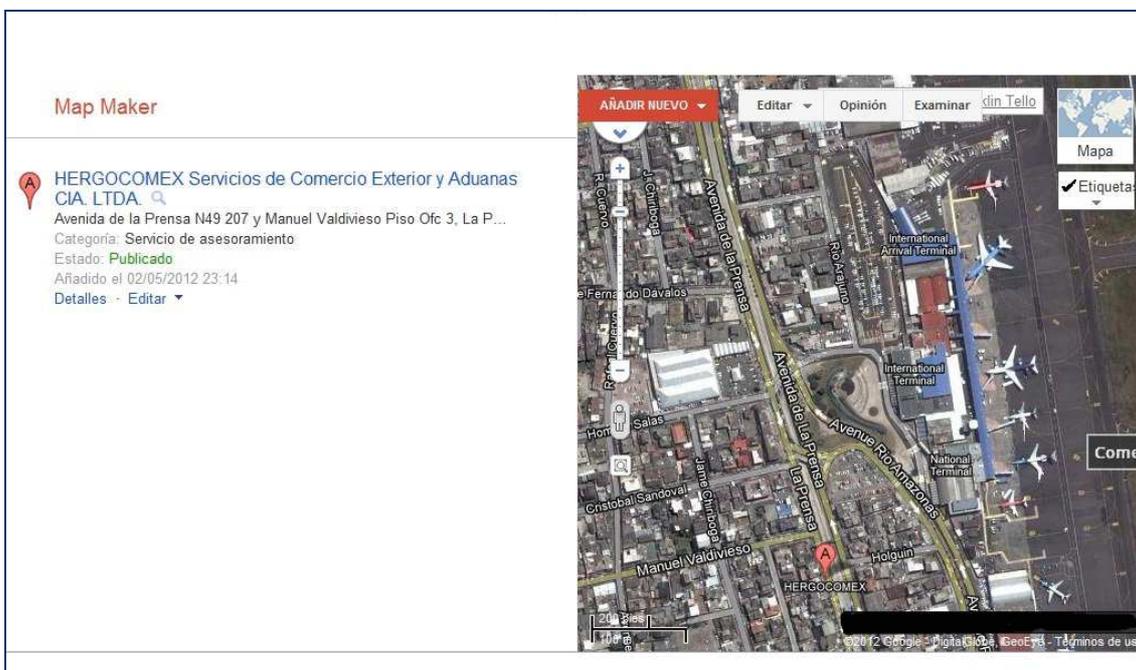
Gráfico N° 2 Macro Localización – Ecuador – Pichincha Quito



## 2.7.6 Micro Localización – Oficina Matriz Quito

La dirección y ubicación en Quito, Sector Norte es:

Gráfico N° 3 Micro Localización – Oficina Matriz

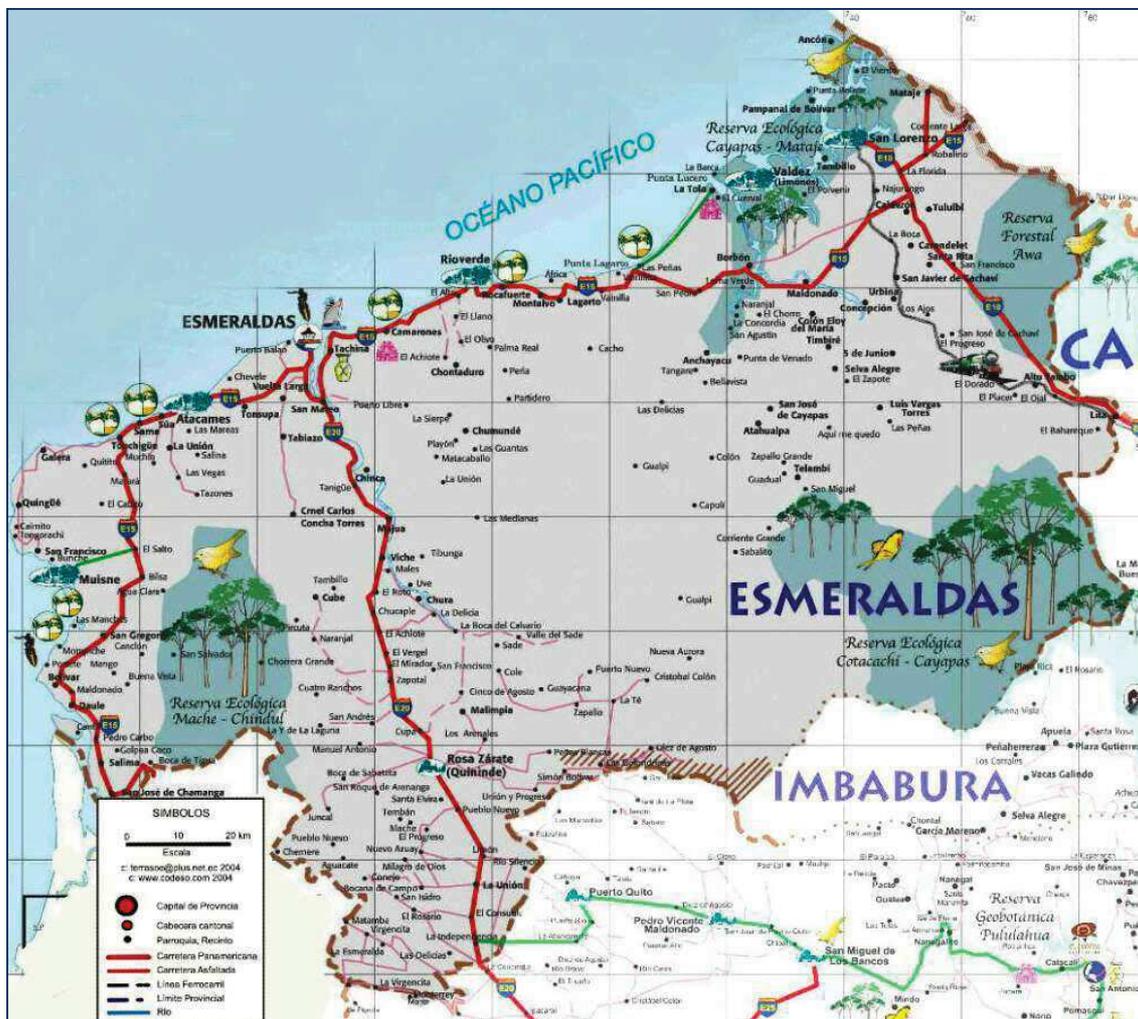


Fuente: <http://www.google.com/mapmaker?gw=55&t=h&dtab=overview&ll=-0.146545>

Dirección de la oficina en la ciudad de Quito: Avenida de la Prensa N 49-207 y Manuel Valdivieso (Altos del Banco Internacional) Oficinas No. 3 y 4.

## 2.8 PROVINCIA DE ESMERALDAS

Gráfico N° 4 Mapa de Esmeraldas



Fuente: [http://econativaturismo.com/web/index.php?option=com\\_content&task=category](http://econativaturismo.com/web/index.php?option=com_content&task=category)

### 2.8.1 Datos Generales

La ciudad de Esmeraldas está ubicada al noroccidente del Ecuador a orillas del Océano Pacífico, posee un clima tropical de 22 – 28 grados centígrados (<http://www.visitaecuador.com>) durante todo el año. La provincia de Esmeraldas está llamada a constituirse en uno de los más importantes centros turísticos del país; por la cercanía a Colombia también por el interés a nivel mundial que despierta la instalación del complejo petrolero con el oleoducto, etc.

Sus inmejorables y múltiples playas al uno y al otro lado de la ciudad de Esmeraldas con aguas abrigadas durante todas las épocas del año mansas y poco profundas; la variedad y belleza de sus paisajes; las diversas actividades deportivas, como esquíes acuáticos, natación, pesca de mar y de río, caza, etc. Las múltiples oportunidades de inversión económica, así como el carácter acogedor de sus habitantes, son factores suficientes para pensar que este bello lugar del Ecuador es uno de los sectores preferidos para el turismo nacional e internacional.

La ciudad de Esmeraldas con sus balnearios de las Palmas, Tonsupa, Atacames, Súa, Muisne, y Mompiche en la zona Sur y Camarones, Río Verde, Rocafuerte, Las Peñas en la zona Norte.

Las vías terrestres de acceso a Esmeraldas cuenta con la carretera principal que le une con Quito, Guayaquil y el resto de las provincias del país; con carreteras terminadas hacia el norte y sur de la provincia, con los puertos de Esmeraldas y San Lorenzo, con el aeropuerto de la ciudad de Esmeraldas, con modernos servicios de radio nacional e internacional, hoteles, entre otros servicios. (<http://www.visitaecuador.com>)

Sus límites son al:

Norte: República de Colombia,  
Sur: Provincia de Manabí,  
Este: Provincia de Carchi, Imbabura y Pichincha y  
Oeste: Océano Pacífico.

La superficie es de 15.216 Km<sup>2</sup>, la población

Total: 534.092 habitantes aproximadamente. (1)  
Mujeres: 262.780  
Hombres: 271.312  
Capital: ESMERALDAS con 120.000 habitantes aprox.

La ubicación de la ciudad de Esmeraldas es estratégica se encuentra:

- 474 millas de Balboa-Panamá;
- 2940 millas de San Diego-USA;
- 2179 millas de Valparaíso-Chile;
- 9455 millas de Hong Kong. (<http://www.visitaecuador.com>)

### 2.8.2 Puerto Marítimo

Gráfico N° 5 Puerto Marítimo



Fuente: <http://i.hoy.ec/wp-content/uploads/2010/06/puerto.jpg>

Se encuentra junto a las instalaciones de ZEDE (Zona especiales de Desarrollo Económico); es un puerto moderno de operación ágil con muelles para acoderar buques de hasta 45.000 Tm y un calado de 11 metros (<http://www.puertoesmeraldas.gob.ec>), donde se realiza transporte de carga internacional destinada y proveniente del centro norte del país y también de carga de petróleo crudo Es el tercer puerto del más importante del Ecuador, desde aquí se exporta principalmente madera y astilla, así como también banano y otros productos agrícolas.

### **2.8.3 Aeropuerto Semi-Internacional “General Rivadeneira”**

Está ubicado a un costado del río Esmeraldas con facilidad para realizar operaciones internacionales, con vuelos Esmeraldas (Ecuador), Cali (Colombia), el mismo que está conectado a la nueva red vial implementada por el gobierno central la misma que fue desarrollada por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (Anillo Vial); la obra consiste en cuatro puentes de cuatro carriles cada uno, conectados por 10 kilómetros de vías asfaltadas con su respectiva señalización e iluminación.

### **2.8.4 Anillo Vial San Lorenzo – San Mateo - Tachina – Esmeraldas – Same**

Este complejo vial se proyecta como un nuevo atractivo Turístico-comercial desde el cual se podrá admirar tanto la desembocadura del río Esmeraldas cuanto la vasta reserva ecológica con que cuenta la provincia verde. La obra que demoró exactamente tres años en construcción tuvo un costo inicial de 45 millones de dólares. Pero sobre la marcha se constató que era necesaria la ampliación a cuatro carriles de la vía de acceso al complejo vial y la construcción de un distribuidor de tráfico en el sector sur de la ciudad. Los trabajos adicionales incrementaron el costo total de la estructura en 21 millones de dólares. Además de la ciudad de Esmeraldas, los beneficiarios primarios son las parroquias rurales Tachina, Mutile y San Mateo. ([www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec))

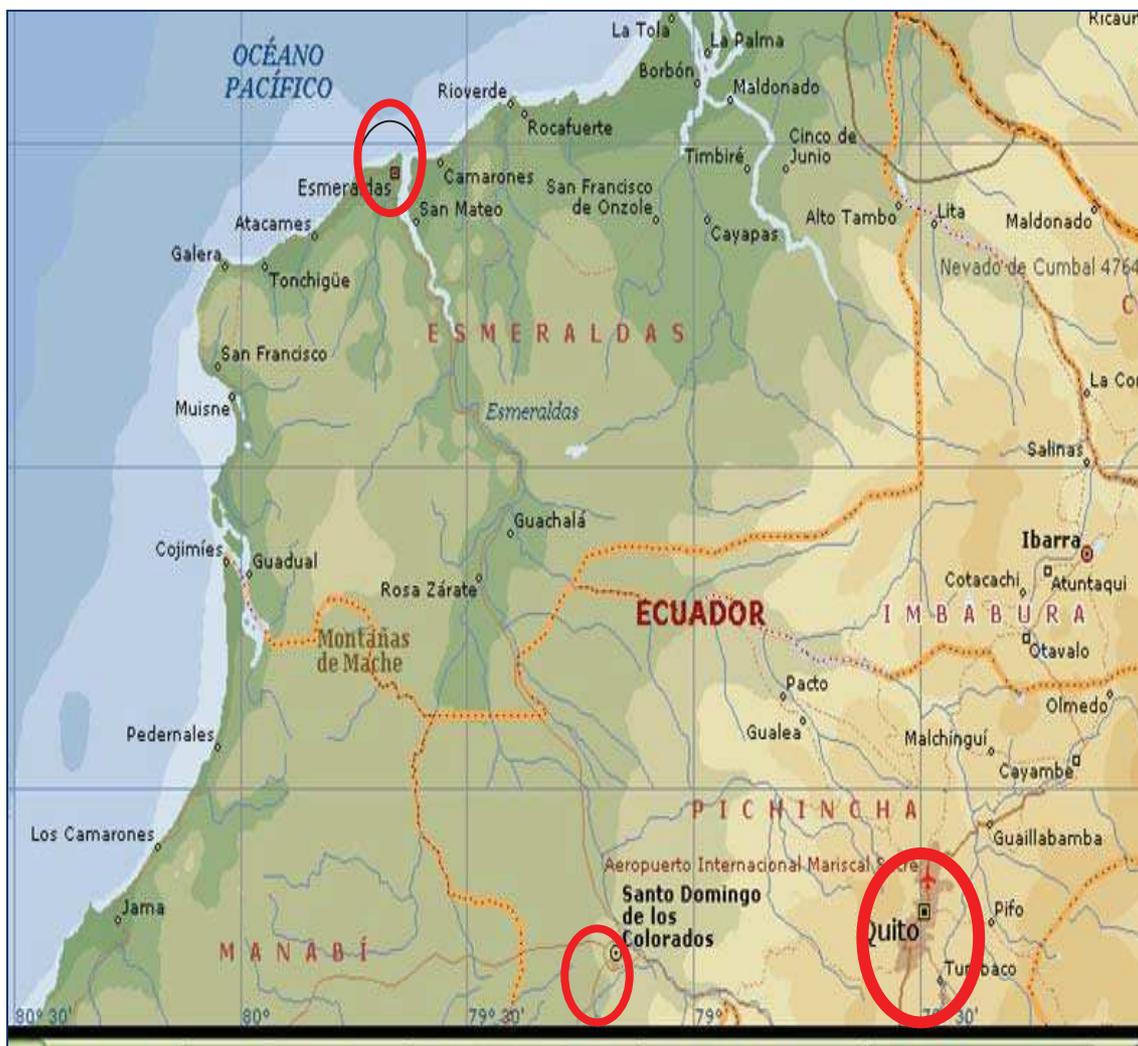
Así mismo se incorpora la isla Prado al ordenamiento territorial de Esmeraldas.

El puente principal tiene 434 metros de luz y está flanqueado por tres puentes adicionales: dos al norte que suman 228 metros y uno al sur de 160 metros de longitud. Incluida las vías que los conectan son 832 metros de extensión y esta obra está considerada como una de las obras más esperadas por el pueblo esmeraldeño; el proyecto inicio hace cerca de 25 años; es por eso que es considerada como un proyecto insignia. ([www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)).

### 2.8.5 Macro Localización – Oficina Sucursal Esmeraldas

La provincia de Esmeraldas esta localizada:

Gráfico N° 6 Macro Localizacion – Oficina Sucursal Esmeraldas

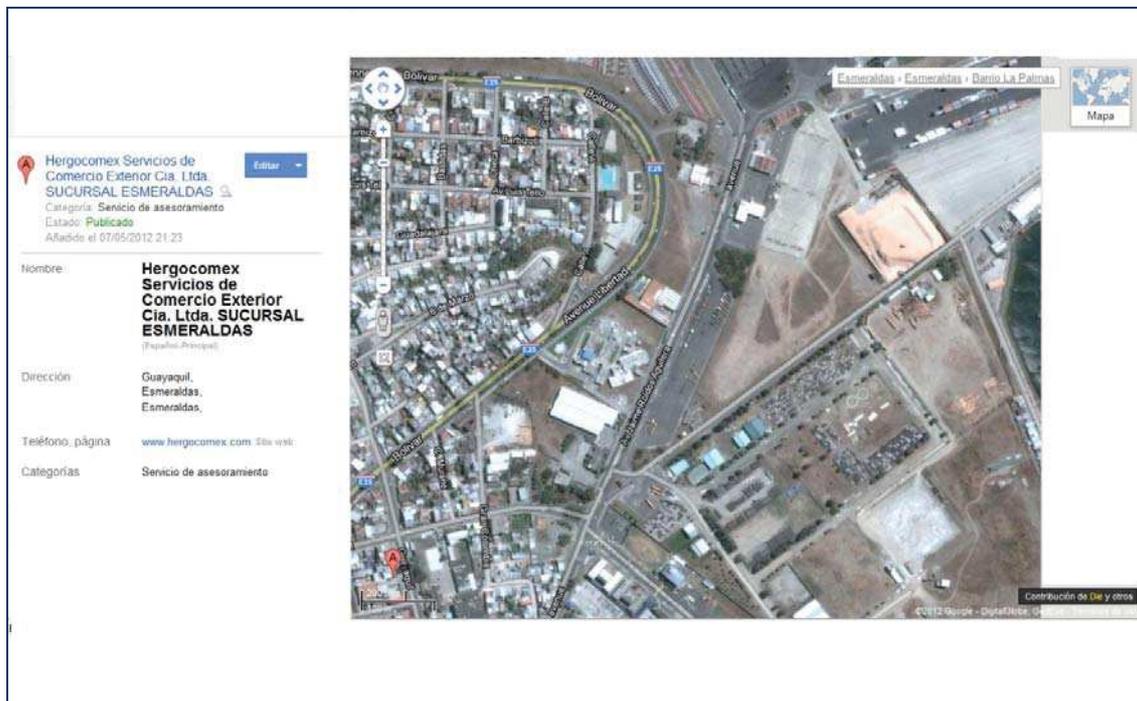


Fuente: <http://www.google.com/mapmaker?gw=10&ll=0.986167,79.65193&spn>

### 2.8.6 Micro Localización – Oficina Sucursal Esmeraldas

La dirección donde se ha investigado colocar o ubicar la sucursal es:

**Gráfico N° 7 Micro Localizacion Oficina Sucursal Esmeraldas**



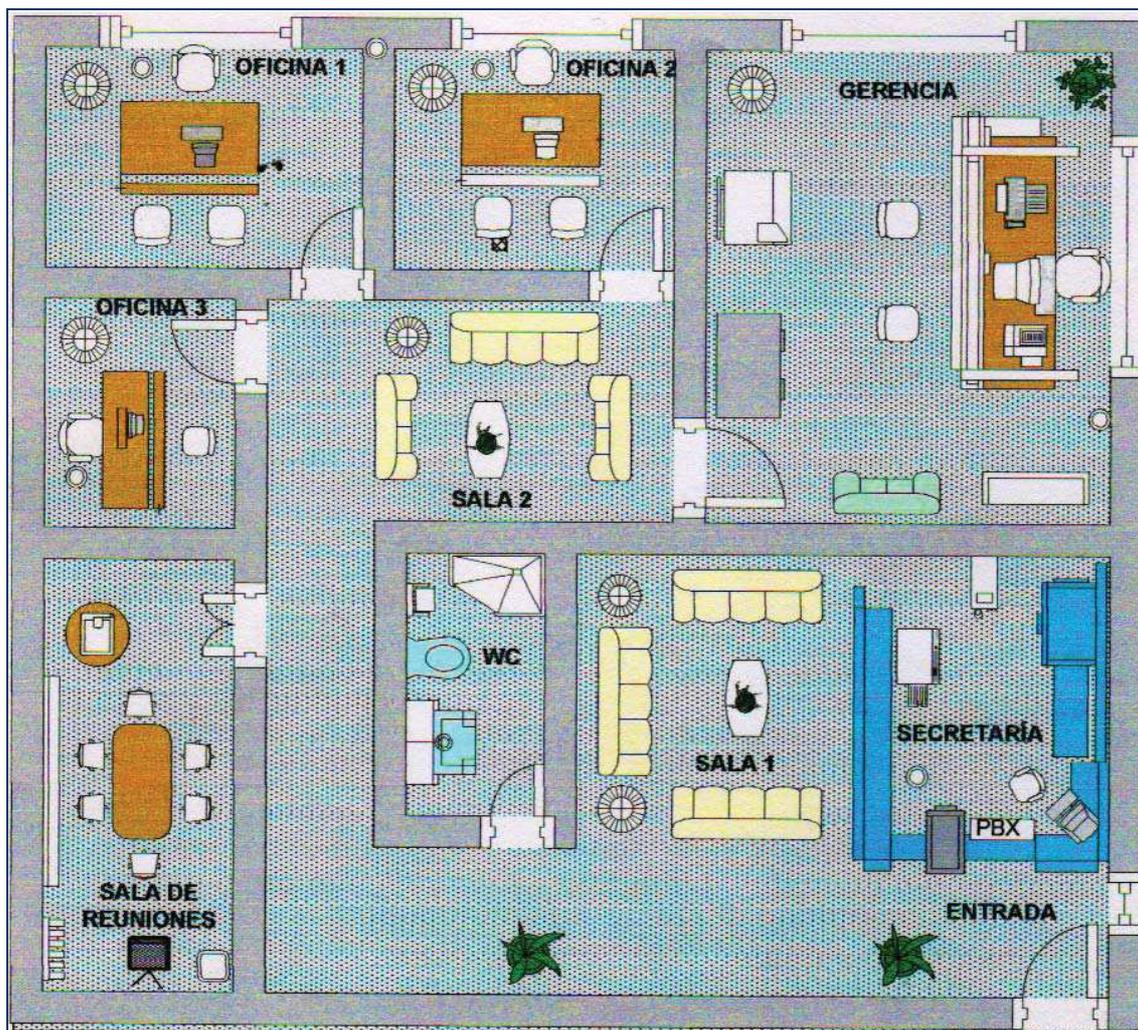
Fuente: <http://www.google.com/mapmaker?gw=10&ll>

Dirección de la oficina en la ciudad de Esmeraldas: Calle Guayaquil 322 entre Calles Coronel y Chiriboga.

### 2.8.7 Plano de la Implementación de la Oficina Sucursal en la Ciudad de Esmeraldas Hergocomex Cia. Ltda.

La distribución de la oficina sucursal que se implementara se menciona a continuación.

Gráfico N° 8 Implementación Sucursal Esmeraldas



Elaborado por: Los autores

### 2.8.8 Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)

Las ZEDE del Ecuador en su ubicación es privilegiada por estar dentro del área portuaria, lo que permite una extraordinaria fluidez para el ingreso, salida de bienes y mercaderías terminadas de las empresas usuarias de la ZEDE. (COPCI, Título IV, Art. 34)

### 3 CAPÍTULO III. ESTUDIO DE MERCADO

#### 3.1 TEORÍA ECONÓMICA

Desde el punto de vista de la teoría económica se plantean tres interrogantes que dan origen a un proceso de especialización de la producción y al consecuente mercado en donde se transarán, con el objetivo de llegar a la demanda por su consumo. Estas interrogantes constituyen:

- ¿Que producir?
- ¿Cómo producir?
- ¿Cuánto producir?

Estas interrogantes obligan a una reflexión que permita establecer un mecanismo que dé respuesta a estas preguntas planteadas.

El modelo de concepción de la economía es el modelo neo liberal, que a través del mecanismo de mercado y de la interacción de la oferta y la demanda, sin interferencia de ningún ente previamente organizado, permitirán dar respuesta a estas interrogantes.

De esta manera, el proyecto permitirá establecer los servicios que demanda el mercado. (<http://ciam.ucol.mx>).

#### 3.2 DEFINICIÓN DEL CONSUMIDOR

En economía, un consumidor es una persona u organización que demanda bienes o servicios proporcionados por el productor o el proveedor de bienes o servicios. Es decir, es un agente económico con una serie de necesidades y deseos que cuenta con una renta disponible con la que puede satisfacer esas necesidades y deseos a través de los mecanismos de mercado. (<http://ciam.ucol.mx>). La legislación que defiende al consumidor se denomina Derecho del consumo. (<http://ciam.ucol.mx>)

También se define como aquél que consume o compra productos para el consumo. Es por tanto el actor final de diversas transacciones productivas. (<http://ciam.ucol.mx>)

En el ámbito de los negocios o la administración, cuando se habla de consumidor en realidad se hace referencia a la persona como consumidor. El consumidor es la persona u organización a la que el marketing dirige sus acciones para orientar e incitar a la compra, estudiando el proceso de toma de decisiones del comprador. (<http://ciam.ucol.mx>)

Los usuarios de este tipo de servicio son personas naturales o jurídicas que realizan actividades comerciales, es decir que importan o exportan bienes y/o servicios y que utilizan el puerto de Esmeraldas.

### **3.2.1 Proceso de Segmentación de Mercados**

La segmentación de mercado es un proceso que consiste en dividir el mercado total de un bien o servicio en varios grupos más pequeños e internamente homogéneos. La esencia de la segmentación es conocer realmente a los consumidores. Uno de los elementos decisivos del éxito de una empresa es su capacidad de segmentar adecuadamente su mercado. (Kotler, 1998)

Existen muchos criterios sobre segmentación y selección de mercado meta, y tal vez el más lógico y utilizado en el campo de la mercadotecnia, es el que se presenta a continuación.

#### **3.2.1.1 Identificación de las Variables de Segmentación**

Consiste en identificar que tipos de variables ayudan a segmentar el mercado (identificar grupos de consumidores con características afines al interior del grupo y con claras características diferentes entre los grupos) y que permitirán identificar mejor las características del consumidor.

Para el presente proyecto, se han definido las siguientes variables de segmentación. (Kotler, 1998).

**Cuadro N° 2 Variables de Segmentación**

<b>VARIABLE</b>	<b>SEGMENTO</b>
UTILIZACIÓN PUERTO DE ESMERALDAS	Empresas Ubicadas dentro de la Ciudad de Esmeraldas
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Importadores, Exportadores

**Elaborado por:** Los Autores

### **3.2.1.2 Definición de los Perfiles Resultantes**

Para definir los perfiles resultantes, es necesaria cada una de las variables seleccionadas. La información de cada uno de los segmentos resultantes fue extraída mediante encuestas realizadas a importadores y exportadores de Esmeraldas.

El total del macro segmento seleccionado en la ciudad de Esmeraldas, corresponde a treinta y tres personas entre naturales y jurídicas. La definición de los perfiles resultantes ilustra cada uno de los integrantes de cada segmento.

Estas empresas y personas, al estar involucradas con actividades del Comercio Exterior, además de estar asentadas dentro de la provincia de Esmeraldas, se constituyen en demanda potencial de los servicios que ofertará la empresa.

Las empresas que se ubican fuera de la ciudad de Esmeraldas y utilizan este puerto como distrito aduanero, son empresas grandes, algunas transnacionales que representan una opción para la asesoría en comercio internacional.

A continuación se describen los perfiles de los segmentos considerados en las variables de segmentación.

## SEGMENTO A

Cuadro N° 3 Disponibilidad para el pago de precios

SERVICIO	RANGO DE PRECIOS EN USD
TRAMITACIONES	150 – 200
ASESORÍA JURÍDICA	500 – 750

**Elaborado por:** Los Autores

El cuadro muestra la disponibilidad de esta persona para fijar los precios a los servicios antes mencionados:

Quien toma las decisiones para prácticas de asesoría en comercio internacional es el Gerente de Comercio Exterior y se informan de estos servicios a través de internet y prensa escrita.

## SEGMENTO B

**Cuadro N° 4 Personas y empresas importadoras y exportadoras con residencia u oficina en Esmeraldas**

NUMERO	NOMBRE COMERCIAL
1	BENÍTEZ LÓPEZ JORGE LUÍS
2	RODRÍGUEZ LARA COHINDA
3	GUERRERO CARVAJAL BETTY ESPERANZA
4	COMERCIALIZAD. INTERNACIONAL ECUAPECES CIA. LTDA.
5	EMPACADORA DIAMANTE
6	MORENO MONTENEGRO FELIZ ARMANDO
7	ALBUJA GÓMEZ MANUEL PATRICIO

**Elaborado por:** Los Autores

En la ciudad de Esmeraldas hemos encontrado que actualmente se encuentran trabajando, siete empresas y personas exportadoras. Como se puede ver en el cuadro anterior.

Sus negocios poseen entre 15 y 7 años en el mercado y cada uno posee ingresos promedio anual equivalente a USD 450.000. (Ver Anexo 1).

Los productos que son sujeto de exportación pertenecen al sector agrícola, agroindustria y manufactura.

Todas las personas y empresas antes mencionadas han realizado actividades de comercio internacional en el último año hacia países como Colombia, Rusia, Chile, China y Estados Unidos. El valor promedio anual de cada uno de los exportadores a valor FOB asciende a USD 173.00. (Ver Anexo 1)

Estas personas y empresas están dispuestas a contratar servicios de contactos internacionales, tramitología y asesoría jurídica, cabe aclarar que actualmente la demanda de estos exportadores no está cubierta en su totalidad ya que no existe una oficina en el distrito de Esmeraldas que de nuestros servicios, por lo que existe demanda insatisfecha. (Ver Anexo 1)

Estas personas están dispuestas a contratar los servicios con la siguiente frecuencia anual:

#### SEGMENTO B

**Cuadro N° 5 Frecuencia del Servicio**

SERVICIO	FRECUENCIA ANUAL
TRAMITACIONES	30 VECES
ASESORÍA JURÍDICA	22VECES

**Elaborado por:** Los Autores

El siguiente cuadro muestra el rango de precios preferido por este segmento de mercado.

## SEGMENTO B

Cuadro N° 6 Disponibilidad para el pago de precios

SERVICIO	RANGO DE PRECIOS
ASESORÍA JURÍDICA	501 - 750
TRAMITACIONES	750 - 1000

Elaborado por: Los Autores

## SEGMENTO C

Cuadro N° 7 Empresas que no residen o no tienen oficinas en Esmeraldas importadoras y exportadoras

NUMERO	NOMBRE
1	CONDUIT DEL ECUADOR
2	GENERAL MOTORS
3	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
4	ACERIAS ROMANO S.A.
5	IDEAL ALAMBREC
6	CASTER S.A.
7	FERRO TORRE S.A.
8	EDESA S.A.
9	PROVEFRUT S.A.
10	IQF AGROINDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.
11	CONFITECA
12	AGLOMERADOS COTOPAXI
13	AEC ECUADOR LTD.
14	MUNDITRANSPORT CIA. LTDA.
15	CASABACA S.A.
16	RECORDMOTOR S.A.
17	MUNDOMETALES CIA. LTDA.
18	METAL TRONIC S.A.
19	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A.

Elaborado por: Los Autores

Fuera de Esmeraldas existen veinticinco empresas importadoras y exportadoras que utilizan el puerto de Esmeraldas. El siguiente cuadro muestra los nombres de las empresas que integran este segmento, algunas de estas personas poseen departamentos de comercio exterior, y sin duda están dispuestos a contratar los servicios como un (Outsourcing) para de esta manera agilizar y mejorar los procesos en sus empresas.

Sus negocios poseen en promedio, 20 años en el mercado y cada uno tiene ingresos promedio anuales igual a USD 2'100.000. Los productos que son sujeto de importación pertenecen al sector comercial e insumos para la manufacturación.

Las empresas antes mencionadas han realizado actividades de comercio internacional en el último año desde países como Colombia, Estados Unidos, Europa y Ucrania. El valor promedio anual de las importaciones a valor CIF asciende a USD1'100.000.

Estas personas y empresas estarían dispuestas a contratar servicios de contactos internacionales, tramitaciones y asesoría jurídica con la siguiente frecuencia anual:

## SEGMENTO C

**Cuadro N° 8 Frecuencia del servicio**

SERVICIO	FRECUENCIA DEL SERVICIO
TRAMITACIONES	30 VECES
ASESORÍA JURÍDICA	23 VECES

**Elaborado por:** Los Autores

Estas personas y empresas exigen agilidad en el servicio, confidencialidad, conocimiento del mercado extranjero, que sea una empresa reconocida y cobertura en varios países para asesorar sus actividades de comercio internacional.

El siguiente cuadro muestra el rango de precios preferido por este segmento de mercado.

**Cuadro N° 9 Disponibilidad para el pago de precios**

SERVICIO	RANGO DE PRECIOS EN USD
TRAMITACIONES	300 – 450
ASESORÍA JURÍDICA	10%

Elaborado por: Los Autores

**Cuadro N° 10 Evaluación de mercado**

SEGMENTOS	TAMAÑO DE MERCADO	INGRESO PROMEDIO ANUAL	FRECUENCIA DEL SERVICIO	DISPOSICIÓN A PAGO
Empresas de Esmeraldas Exportadoras e Importadoras	8	560.000	12	1101,5
Empresas de fuera de Esmeraldas importadoras	25	2.100.000	11	813,25
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>2.660.000</b>	<b>23</b>	<b>1,914,75</b>

Elaborado por: Los Autores

### Tamaño del Mercado

El tamaño del mercado está dado por el número de integrantes que conforman cada segmento de mercado. En total existen treinta y tres empresas y personas que pueden ser sujetos de asesoría y consultoría en comercio internacional. Corresponde al monto de ventas promedio de cada uno de los segmentos seleccionado. La unidad de medida esta expresada en dólares.

### Disponibilidad de Pago

El objeto de crear una sucursal de Hergocomex en Esmeraldas es ofrecer un servicio a un segmento de mercado que esté dispuesto a pagar un precio competitivo dentro del mercado.

## **Niveles de ingreso**

Los niveles de ingreso del mercado objeto de estudio, tiene ingresos razonables y estaría en capacidad de encontrar los servicios de consultoría y asesoría en comercio internacional. La mayoría de ellos tiene la capacidad de ingreso para contratar los diferentes servicios según se detalla en la frecuencia de cada segmento.

## **Precios**

Los niveles de precio que se piensa establecer en este proyecto, están basados en los criterios de los propios consumidores del servicio. Si se fijan precios utilizando los criterios de auto referencia, es decir con la propia arbitrariedad del diseñador del proyecto, es posible que la demanda se vea afectada negativamente.

El mercado meta corresponde a 26 empresas dentro y fuera de la ciudad de Esmeraldas por lo tanto, los esfuerzos de mercadotecnia deberán orientarse hacia las empresas de Esmeraldas exportadoras e importadoras y empresas fuera de Esmeraldas exportadoras e importadoras.

### **3.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Con el análisis de la demanda se pretende cuantificar la cantidad de personas que pueden ser atendidas por los servicios de asesoría y consultoría en comercio internacional en la ciudad de Esmeraldas.

La demanda se asocia a distintos niveles de precio, condiciones de venta entre otros y se proyecta en el tiempo, independizando claramente la demanda deseada de la esperada.

### 3.3.1 Factores que afectan la Demanda

Para el caso de la demanda de servicios de tramitología, consultoría y asesoría en comercio internacional, existen algunos factores que pueden afectar el comportamiento de esta variable.

### 3.3.2 Demanda Actual

Para el cálculo de la demanda actual se debe multiplicar el número de empresas que fueron objeto de estudio en el proceso de segmentación por la frecuencia de uso de los servicios establecidos en su definición. La frecuencia fue obtenida de la encuesta que se realizó a dichas empresas. Los resultados fueron los siguientes.

**Cuadro N° 11 Demanda actual en número de empresas**

AÑO	DEMANDA		TOTAL
	Segmento B	Segmento C	
2011	8	25	33

**Elaborado por:** Los Autores

Al multiplicar el número de empresas por la frecuencia anual de cada servicio se obtiene la demanda de cada uno de los servicios descritos.

**Cuadro N° 12 Frecuencia anual del servicio por empresa.**

SERVICIO	DEMANDA	
	SEGMENTO B	SEGMENTO C
ASESORÍA JURÍDICA	8	8
ASESORÍA EN TRAMITACIÓN	9	20

**Elaborado por:** Los Autores

**Cuadro N° 13 Demanda por veces por línea de servicio en asesoría jurídica.**

AÑO	DEMANDA		TOTAL DEMANDA
	Segmento B	Segmento C	
2011	56	200	256

Elaborado por: Los Autores

**Cuadro N° 14 Demanda por veces por línea de servicio en asesoría en tramitación**

AÑO	DEMANDA		TOTAL DEMANDA
	Segmento B	Segmento C	
2011	63	500	563

Elaborado por: Los Autores

### 3.3.3 Proyección de la Demanda

Debido a carencia de información histórica, para la proyección de la demanda, se tomara en cuenta la tasa de crecimiento de las importaciones a régimen de consumo en el puerto de Esmeraldas, en el periodo 2008 – 2010. La tasa de crecimiento mencionada que equivale al 26.77%. ([www.puertoesmeraldas.gov](http://www.puertoesmeraldas.gov))

Los siguientes cuadros muestran la proyección de la demanda expresada en frecuencia del servicio anual durante los próximos cinco años.

**Cuadro N° 15 Demanda proyectada en Asesoría Jurídica**

AÑO	DEMANDA		TOTAL DEMANDA
	Segmento B	Segmento C	
2011	56	200	256
2012	71	254	325
2013	90	321	411
2014	114	407	522
2015	145	517	661
2016	183	655	838

Elaborado por: Los Autores

**Cuadro N° 16 Demanda Proyectada en Tramitación y Documentación**

AÑO	DEMANDA		TOTAL DEMANDA
	Segmento B	Segmento C	
2010	63	500	563
2011	80	634	714
2012	101	804	905
2013	128	1019	1147
2014	163	1291	1454
2015	206	1637	1843

Elaborado por: Los Autores

**Cuadro N° 17 De agencias navieras que importaron y exportaron por toneladas métricas en el Puerto de Esmeraldas**

AGENCIAS NAVIERAS (Autorizadas)	Cant. Buques	CARGA		
		Importación	Exportación	TOTAL
AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA CIA LTDA.	16	29.099,00	5.407,00	34.506,00
BBC CHATERING	42	86.500,00	7,00	86.507,00
ANDINAVE S.A.	19	35.999,00	8.468,00	44.467,00
GUSTAVO ZANDERS CIA. LTDA.	43	105.538,00	76.647,00	182.185,00
MAERSK DEL ECUADOR C.A.	56	120.815,00	8.189,00	129.004,00
REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.	9	26.192,00	123.151,00	149.343,00
TRANSPORTE Y REPRE. INTERNACIONALES S.A. TRADINTER	23	19.436,00	66,00	19.502,00
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>423.579,00</b>	<b>221.935,00</b>	<b>645.514,00</b>

RESUMEN DE AGENCIAS NAVIERAS	Cant. Buques	CARGA		
		Importación	Exportación	TOTAL
TOTAL DE AGENCIAS AUTORIZADAS	208	423.579,00	221.935,00	645.514,00

Fuente: <http://www.puertoesmeraldas.gob.ec/xampp/joomla/>

Elaborado por: Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

Se puede visualizar en el cuadro 3.16 las cantidades de buques que ingresaron al distrito aduanero de Esmeraldas en el año 2011 lo que demuestra la frecuencia con la que ingresan o salen buques desde este puerto.

**Cuadro N° 18 De carga movilizada de importaciones y exportaciones en toneladas métricas. APE**



CARGA MOVILIZADA DE LAS IMPORTACIONES/EXPORTACIONES  
(EN TONELADAS METRICAS)  
AÑO 2008 - 2009 - 2010

MESES	2008		2009		2010	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
ENERO	35.441,00	50.516,00	56.381,00	52.381,00	29.797,00	44.961,00
FEBRERO	42.776,00	14.102,00	30.147,00	8.370,00	64.136,00	11.902,00
MARZO	81.977,00	12.314,00	33.571,00	10.269,00	26.527,00	7.354,00
ABRIL	54.083,00	15.437,00	21.034,00	14.923,00	36.543,00	3.435,00
MAYO	30.951,00	66.052,00	27.132,00	16.575,00	18.297,00	58.743,00
JUNIO	56.665,00	15.617,00	22.301,00	57.359,00	27.560,00	1.395,00
JULIO	93.147,00	28.061,00	28.128,00	15.547,00	41.039,00	9.976,00
AGOSTO	86.286,00	4.595,00	14.726,00	13.611,00	28.971,00	10.998,00
SEPTIEMBRE	69.517,00	60.059,00	25.299,00	24.474,00	23.759,00	44.734,00
OCTUBRE	90.726,00	13.597,00	25.780,00	42.185,00	42.543,00	8.360,00
NOVIEMBRE	51.077,00	9.882,00	34.605,00	14.636,00	31.345,00	9.323,00
DICIEMBRE	75.082,00	11.111,00	39.232,00	7.925,00	52.962,00	10.762,00
<b>TOTAL</b>	<b>768.396,00</b>	<b>301.343,00</b>	<b>358.336,00</b>	<b>278.255,00</b>	<b>423.579,00</b>	<b>221.935,00</b>
		<b>1.069.741,00</b>		<b>636.591,00</b>		<b>645.514,00</b>

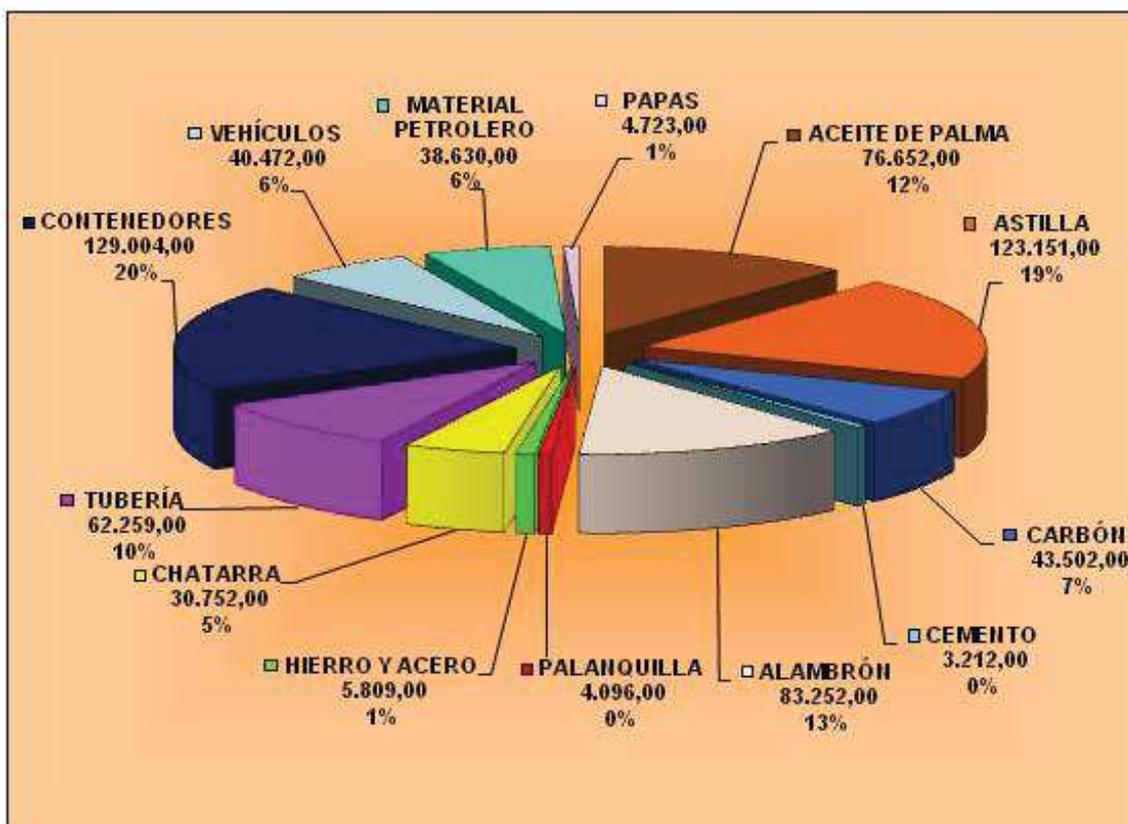
**Fuente:** <http://www.puertoesmeraldas.gob.ec/xampp/joomla/>

**Elaborado por:** Operaciones Estadísticas APE.

El cuadro N° 18 indica históricamente las cantidades que han sido importadas y exportadas entre el año 2008 y el 2010 en el Puerto de Esmeraldas en la cual podemos ver una baja tanto en las importaciones como en las exportaciones ya que en Diciembre del 2009 se aprueba la resolución del COMEX (Comité de Comercio Exterior) número 470, en la que generan algunas restricciones para las importaciones, lo que afectó indirectamente a las exportaciones porque los países vecinos se vieron afectados en sus exportaciones hacia el Ecuador, y ellos también colocaron restricciones a las importaciones que llegaban desde Ecuador, pero para esta investigación, vamos a tomar en cuenta el año 2010 donde se puede ver que tanto las importaciones como las exportaciones no

han sido constantes pero sí que ha tenido un movimiento significativo en ciertos meses que corresponde a fechas importantes de nuestro mercado.

Gráfico N° 9 Productos movilizados en este distrito año 2011

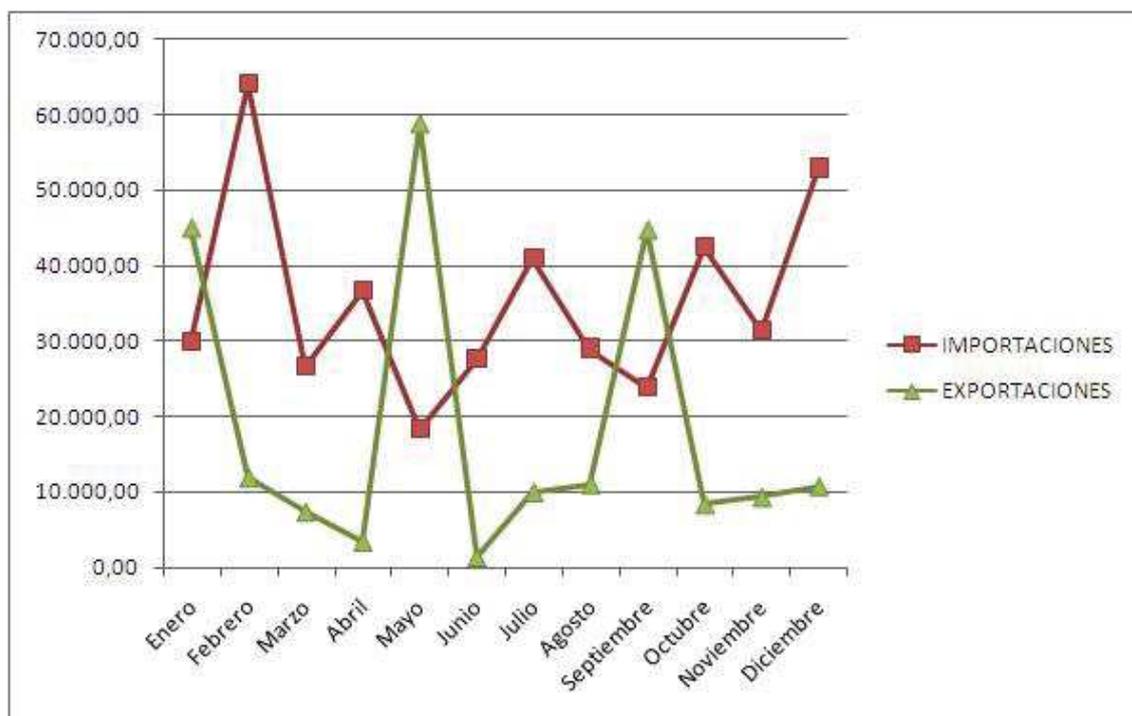


Fuente: <http://www.puertoesmeraldas.gob.ec/xampp/joomla>

Elaborado por: Operaciones Estadísticas APE

El gráfico N° 9 indica en toneladas métricas y a qué porcentaje corresponde cada uno de los productos movilizados en importaciones y exportaciones en el Puerto de Esmeraldas en el año 2011.

Gráfico N° 10 Cargas y Naves Movilizadas



Fuente: <http://www.puertoesmeraldas.gob.ec/xampp/joomla>

Elaborado por: Operaciones Estadísticas APE

En el cuadro N° 18 se puede verificar las toneladas métricas que ingresaron y salieron por el puerto de Esmeraldas.

Cuadro N° 19 Buques que Ingresan  
anualmente al puerto de Esmeraldas

Año	carga	buques
2006	782.713	236
2007	740.643	259
2008	1.069.741	279
2009	636.591	209
2010	645.514	188
2011	813.286	287

Fuente: <http://www.puertoesmeraldas.gob.ec>

Elaborado por: Operaciones Estadísticas APE

En el cuadro N° 19 se observa un histórico de las cantidades en toneladas métricas de todos los productos que se movilizó en el puerto de Esmeraldas, también se puede ver la cantidad de buques que ingresaron por año y ha existido una importante evolución de este puerto con respecto a las importaciones y exportaciones.

**Cuadro N° 20 Numero de Buques que Arribaron al Puerto de Guayaquil en Diciembre del año 2011**

<b>Muelle</b>	<b>Num. Buques</b>
M01 MUELLE 1	21
M02 MUELLE 2	1
M03 MUELLE 3	14
M04 MUELLE 4	6
M05 MUELLE 5	8
M06 MUELLE 6	6
M1A MUELLE 1A	1
M1B MUELLE 1B	18
M1C MUELLE 1C	14
M1D ANDIPUERTO	11
M45 MUELLE ENTRE 4 Y 5	1
MBA ENTRE EL MUELLE B Y A	1
<b>MUELLES APG</b>	<b>102</b>
<b>MUELLES PRIVADOS</b>	<b>73</b>
<b>FONDEADEROS</b>	<b>9</b>
<b>CABOTAJE</b>	<b>92</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>276</b>

\* 4 Buques Compartidos en diferentes muelles (276)

\*\* 1 Buques Compartidos en Muelles Contecon y Andipuerto (102)

\*\*\* 5 Buques Compartidos en Muelles APG (102)

\*\*\*\* 97 Buques Netos Arribados en Muelles APG

Fuente: <http://www.puertoesmeraldas.gob.ec/xampp/joomla>

Elaborado por: Operaciones Estadísticas APE

### 3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta es el volumen del bien o servicio que se puede encontrar en el mercado para ser vendidos o utilizados para la satisfacción de la necesidad del consumidor. (<http://ciam.ucoj.mx>)

Para el análisis de la oferta se ha realizado una constatación física de los competidores actuales y más próximos. Es necesario determinar la cantidad de oferentes del servicio, para tomar en cuenta su participación en el mercado, su localización con respecto al área de consumo, capacidad de producción y canales de distribución.

La sistematización de la información recopilada en el estudio de la oferta permitirá establecer pronósticos estimados de la misma. Con lo que se obtendrá un análisis del precio de los oferentes para establecer las estrategias de comercialización.

#### **3.4.1 Oferta Actual**

Para el análisis de la oferta actual se ha consultado la base de datos de la SENA (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) de aquellas empresas que ofrecen asesoría en comercio internacional.

Según la lista de agentes autorizados por la SENA el total de Agentes de aduana es de 340 a nivel nacional, que sería el total de la oferta del mercado: adjunto link donde pueden encontrar la lista. (<http://piloto.aduana.gob.ec>)

**Cuadro N° 21 Empresas que Prestan sus Servicios Aduaneros en el Puerto de Esmeraldas**

Nro.	EXPEDIENTE	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	ASESORIA JURIDICA	DOC. Y TRAM.
1	53432	ADUANAS & COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE ADUANADOR CIA.LTDA.	TULCAN	AV. SAN FRANCIS CO 000000	20	25
2	153130	ADUANAS LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR ADULOGIST CIA.LTDA.	QUITO	AV. EL INCA OE 1- 186	15	24
3	154317	AGENCIAMIENTO DE ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR ADACOEX S.A.	QUITO	AV. MACHALA 70-62	13	24
6	51807	ASESORAMIENTO TECNICO ADUANERO, IMPORTACIONES Y COMERCIO EXTERIOR ATAIC CIA. LTDA	QUITO	AV. DE LA PRENSA OE-1207	12	54
7	89506	COMERCIO EXTERIOR & ASOCIADOS EXTECOMEXSA CIA.LTDA.	QUITO	LOS CEDROS OE- 1207	11	34
17	50024	INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA.LTDA	QUITO	VENTURA AGUILERA LOTE 9	11	23
18	152499	LOGISTICA INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR LIDESER CIA.LTDA.	QUITO	RUBEN DARIO 6-28	12	21
21	90618	MONTENEGRO REVELO SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA.LTDA.	TULCAN	RAFAEL ARELLANO S/N	13	32
22	153451	OPERADORA DE COMERCIO EXTERIOR OPCOMEX CIA.LTDA	QUITO	AV. REINA VICTORIA N25-33	13	12
23	151663	OPERCOMEX OPERADORES DEL COMERCIO CIA.LTDA	QUITO	SAJE SANCHEZ MELO OE1-	11	24
24	154460	RICHCOMP COMERCIOEXTERIOR S.A.	QUITO	AV. DE LOS SHYRIS N41-151	15	45
26	88680	SCHECOMEX SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.	QUITO	AV. 10 DE AGOSTO N67-82	12	50
38	154381	COMERCIO INTERNACIONAL Y LOGISTICA TRADELOGISTIC CIA.LTDA.	QUITO	CAP RAFAEL CUERVO N51-8	12	30
49	88279	INTERAMERICANA DE COMERCIO INTERNACIONAL INDECOIN CIA.LTDA.	QUITO	DE LOS EUCALIPTOS E10-60	13	30
51	90378	PUBLICIDAD Y COMERCIO INTERNACIONAL S.A. PUBLICOMERCIO	QUITO	AV. 10 DE AGOSTO N26-52	11	45
<b>TOTAL</b>					194	473

Elaborado por: Los Autores

En el gráfico N° 11 se identifican a todas las empresas que prestan sus servicios de Comercio Exterior en el puerto de Esmeraldas pero que no residen o tienen oficinas en el distrito de Esmeraldas.

**Gráfico N° 11 Agentes de Aduana con Residencia en el Distrito de Esmeraldas**

The screenshot shows a web browser window displaying the 'CONSULTA DE AUXILIARES DE OCEs' page. The search criteria are: Tipo de Operador: -- TODOS --, OCEs: (empty), Ciudad: -- TODOS --. The results list three agents:

Nombre del Agente	Categoría
CORONEL TOLEDO MARCO XAVIER	(AGENTE AFIANZADO DE ADUANA)
GALARZA CARVACHE MARCOS GILBERTO	(AGENTE AFIANZADO DE ADUANA)
PANCHI MOYA MARIO ENRIQUE	(AGENTE AFIANZADO DE ADUANA)

Fuente: [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec)

En el gráfico N° 11 se identifican a los Agentes Afianzados que tienen residencia en el distrito de Esmeraldas.

## **4 CAPITULO IV. BASE LEGAL DE LA SENA E Y SRI PARA LA CREACIÓN DE UNA SUCURSAL DE UNA OPERADORA DE COMERCIO EXTERIOR**

### **4.1 ANTECEDENTES**

El 21 de Diciembre del 2011 la SENA E expidió la Circular No. DGN-OC-0124 en la cual consta el “Reglamento que regula la actividad de los Agentes de Aduana” que mediante la Resolución No. DGN-0409 de 15/06/11, publicada en el Registro Oficial No. 525 del 01/09/11 y que además en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de Diciembre del 2010, en su Libro V de la Competencia Sistemática y de la facilitación Aduanera; se determina en su Título V que uno de los Auxiliares de la Administración Aduanera; son los Agentes de Aduana.

### **4.2 DEFINICIONES**

#### **4.2.1 SENA E – Secretaria General de Aduanas del Ecuador**

“El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio del Estado, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria domiciliada en Guayaquil y con jurisdicción en todo el territorio nacional, a través de la cual el estado ejerce la potestad aduanera directamente.

La SENA E es un servicio público que tiene a su cargo principalmente la vigilancia y control de la entrada y salida de personas, mercancías y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la república; la determinación y la recaudación de las obligaciones tributarias, así mismo es un organismo al que se le atribuye en virtud de la Ex Ley Orgánica de Aduanas, las

competencias técnico administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país y para ejercer, en forma reglada, las facultades tributarias de determinación, resolución y sanción en materia aduanera, de conformidad con el recién implementado Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones y sus reglamentos”. (León, 2011, p. 2)

#### **4.2.2 Agente de Aduana**

Es la persona natural o jurídica cuya licencia, le faculta a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, el despacho de las mercancías en representación del importador o exportador; debiendo para el efecto firmar la declaración aduanera en los casos que establezca el reglamento, estando obligado a facturar por sus servicios de acuerdo a la tabla de horarios mínimos fijados por parte del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. (León, 2011, p. 3)

#### **4.2.3 Auxiliar de Agente de Aduana**

Es la persona natural que presta sus servicios directamente bajo relación laboral de un Agente de Aduana autorizado, para actuar en representación del Agente de Aduana ante la administración aduanera, en los actos que le correspondan a éste, excepto en la firma de la declaración aduanera. (León, 2011, p. 3)

### **4.3 GENERALIDADES**

Las funciones, derechos, obligaciones y responsabilidades de los Agentes de Aduana ante la administración aduanera.

Los procedimientos de autorización, renovación, suspensión, caducidad y cancelación de licencia de Agente de Aduana.

El control, inspección y la evaluación del desempeño de las actividades de los Agentes de Aduana. (León, 2011, p. 3)

#### **4.3.1 Postulación**

Podrá postularse para la obtención de la Autorización de Agente de Aduana toda persona natural o jurídica domiciliada en el país, siempre que no esté impedida de hacerlo acorde a la normativa vigente. Asimismo, podrán someterse a un proceso de postulación aquellas personas cuyas licencias de agente de aduana hayan sido canceladas o declaradas su caducidad por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, siempre y cuando no se encuentren impedidas de hacerlo de conformidad con la normativa vigente. (León, 2011, p. 3)

#### **4.3.2 Impedimentos**

No podrán ser Agentes de Aduana a título personal, ni socios de personas jurídicas, ni sus representantes legales, dedicados a esta actividad, las personas que se encuentren impedidos acorde a lo estipulado en el Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V Del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (León, 2011, p. 4)

#### **4.3.3 Tasas**

El pago de tasas a las que se hace referencia en el presente reglamento, deberá verificarse dentro del plazo señalado en el Art. 116 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. En caso de incumplimiento a esta disposición, el servicio solicitado por parte del postulante o agente de aduana no será otorgado. Cuando la administración aduanera se pronuncie de forma negativa sobre el trámite solicitado respecto del cual se verifico el pago de la tasa dentro del plazo previsto, y si es la intención del postulante o agente de

aduana volver a requerir el mismo tramite, se genera la obligación de cancelar una nueva tasa por el nuevo tramite a iniciarse por parte del postulante o agente de aduana. (León, 2011, p. 4)

#### **4.4 REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA**

##### **4.4.1 Persona Natural**

- Toda persona, ecuatoriana o extranjera residente, mayor de edad, que desee obtener la licencia de agente de aduana, deberá presentar una solicitud dirigida al Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, acompañada de los siguientes documentos, mismos que deberán estar a nombre del solicitante y presentarse de conformidad con el Art. 25 de la Ley de Modernización del Estado en fotocopias debidamente notariadas, con salvedad de aquellos que expresamente sean requeridos en original.
- Hoja de vida con respaldo documentario y certificados originales extendidos por las respectivas entidades que acrediten como mínimo cinco años de experiencia en actividades de comercio exterior en el sector público o privado. (León, 2011, p. 4)
- Cedula de ciudadanía o de identidad.
- Título profesional universitario o de nivel tecnológico conferido por una universidad o escuela superior politécnica u otras instituciones reconocidas legalmente, refrendado por la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENESCYT). No será necesario presentar el refrendado siempre y cuando esta información pueda ser constatada a través de la página Web del organismo competente.

- Declaración juramentada otorgada por un Notario Público que certifique.
- Declaración Juramentada otorgada ente Notario Público que certifique.
- Estar en plena capacidad de contratar.
- No haber sido destituido de la función pública.
- No encontrarse incurso en ninguna de las causales de impedimentos contempladas en el artículo 260 del Reglamento al Título de la facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
- No haber sido sentenciado en materia penal aduanera.
- Certificación de antecedentes penales expedida por autoridad competente de la Policía Nacional en original.
- Certificado o reporte original, emitido por un buró de crédito autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en el que conste que el solicitante no es deudor en mora de las entidades u organismos del sistema financiero público.
- Registro Único de Contribuyentes, RUC actualizado.
- Comprobante de pago de la tasa de postulación.

Para el caso del numeral 4, ésta declaración deberá actualizarse anualmente y Será presentada al momento de la renovación de la garantía que afianza las actividades del Agente de Aduanas, caso contrario la garantía no será aceptada por la administración aduanera. (León, 2011, p. 4-5)

#### 4.4.2 Persona Jurídica

Solicitud dirigida al Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, suscrita por el representante legal de la compañía o empresa, quien previo a presentarla deberá contar con la autorización otorgada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para ejercer la actividad de Agente de Aduana Persona Natural. Esta solicitud deberá estar acompañada de los siguientes documentos, los cuales deberán estar a nombre de la persona jurídica solicitante y presentarse de conformidad con el Art. 25 de la Ley de Modernización del Estado en fotocopias debidamente certificadas por Notario, con la salvedad de aquellos que expresamente sean requeridos en originales:

- Escritura de constitución de la compañía o empresa, así como sus estatutos sociales vigentes, debidamente inscritos en el Registro Mercantil respectivo. En el caso de compañías, deberán ser del tipo de las sujetas al control de la Superintendencia de Compañías y, contemplar en su objeto social la prestación de servicios como Agente de Aduana. La compañía deberá acreditar un capital suscrito y pagado de acuerdo a lo que determine la Ley de Compañías, del cual, por lo menos, el 51 % deberá ser propiedad de uno o más agentes de aduana de manera permanente, mientras la persona jurídica ejerza dicha actividad.
- Nombramiento vigente de (los) representante(s) legal(es) debidamente inscrito(s) en el Registro Mercantil.
- Cédulas de ciudadanía o identidad de los socios-accionistas y representantes legales; en los casos que sea aplicable.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías en original.

- Certificado de socios- accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías en original.
- De cada uno de los socios- accionistas y representantes legales de la persona jurídica certificación de antecedentes penales expedida por autoridad competente de la Policía Nacional en original.
- Certificado o reporte original, emitido por un buró de crédito autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en el que conste que los socios- accionistas y representantes legales de la persona jurídica no son deudores en mora de las entidades u organismos del sistema financiero público;
- De cada uno de los socios- accionistas y representantes legales de la persona jurídica, declaración juramentada otorgada ante el Notario Público que certifique:
  - No haber sido destituido de la función pública;
  - No encontrarse incurso en ninguna de las causales de impedimentos contempladas en el artículo 260 del Reglamento al Título de la facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
  - No haber sido sentenciado en materia penal aduanera;
- Registro Único de Contribuyentes actualizado.
- Lista del personal que labora en la compañía con el número de cedula y número de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Comprobante de pago de la tasa de postulación.

Para el caso del numeral 7, éstas declaraciones deberán actualizarse anualmente y serán presentadas al momento de la renovación de la garantía no será aceptada por la administración aduanera”. (León, 2011, pp. 5-6)

Una vez obtenido todos los requisitos se presento ante la autoridad competente los documentos solicitando la credencial de acreditación para poder ejercer la Actividad de Agente de Aduanas; la misma que fue contestada afirmativamente; y de esta manera accedimos al siguiente paso que es el examen de suficiencia.

El examen de suficiencia deberá ser receptado por el Tribunal Examinador, en el lugar, día y hora señalada para el efecto con la participación conjunta de los postulantes convocados; las preguntas serán elaboradas por los integrantes del tribunal examinador, y versaran sobre las distintas materias del ámbito Aduanero y Tributario del Ecuador. (León, 2011, p. 9)

Además como consta en la Resolución No. DGN-0560 de fecha 30 de Septiembre del 2011, la Dirección General de Aduanas resolvió:

PRIMERO: Incluir a continuación de la Disposición General Cuarta del Reglamento que Regula la Actividad de los Agentes de Aduana, expedido mediante Resolución No. DGN-0409, la siguiente:

QUINTA: No se aplicará examen de suficiencia a los Agentes de Aduana que tienen su licencia a título personal cuando en calidad de representantes legales de una empresa o compañía, solicita el otorgamiento de la licencia como agente de aduana como persona jurídica. (León, 2011, p. 2)

#### **4.5 INSPECCIÓN FÍSICA DE ESTABLECIMIENTOS**

Luego de culminado el proceso de culminación teórica, aquellos solicitantes que obtuvieron una calificación suficiente para continuar con

el proceso de obtención de la licencia, deberán solicitar ante la Dirección Nacional Intervención que se les realice la inspección física a las instalaciones en las que operarán como Agente de Aduana, así como a los equipos informáticos, programas y demás implementos con los que debe contar el lugar de trabajo de los aspirantes.

Esta solicitud podrá realizarse hasta un plazo máximo de seis meses contados a partir de la rendición del examen de suficiencia, plazo que será improrrogable. Todas las solicitudes de inspección deberán presentarse acompañadas del comprobante de pago de tasa de inspección fijada por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, y las mismas deberán realizarse por parte de la unidad designada por la Dirección Nacional de Intervención en un plazo máximo de 10 días contados desde la petición haya sido ingresado a la referida unidad. (León, 2011, p. 10)

Una vez que se obtuvo la respuesta Afirmativa de la SENAE con respecto a la exoneración del examen de suficiencia para poder obtener la credencial de Agente de Aduana de Persona Jurídica, se procedió solicitando a la Secretaria del Distrito de Esmeraldas la generación de la liquidación para el pago de la tasa para la inspección física del establecimiento; para lo cual se adjunto fotocopia de la Resolución.

Una vez creada la liquidación para pago de tasa, se la cancelo en el respectivo Banco Corresponsal para luego confirmar el pago mediante el SICE, y solicitar mediante carta la coordinación para la visita técnica de inspección.

#### **4.5.1 Requisitos Técnicos de Inspección**

“Al momento de la inspección física del establecimiento donde operaría el agente de aduana, estos deberán contar obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Contar con una oficina con acceso independiente, no compartido con otros establecimientos.
- Letrero de identificación visible, ubicado en la puerta de ingreso al establecimiento.
- Área de archivo, donde se almacenará la documentación de los trámites en que haya intervenido, o vaya a intervenir, con su respectivo respaldo en formato digital, el cual contará con medidas de seguridad suficientes. El archivo se manejará de acuerdo con las disposiciones administrativas emitidas por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- Contar con los equipos indispensables de oficina, equipos de computación necesarios para interactuar con el sistema informático de Aduana.
- Software de interconexión con la Aduana, en caso de ser necesario.
- Contar con la línea telefónica en funcionamiento, la cual debe estar amparada en un contrato o se deberá presentar la última factura con la empresa proveedora del servicio.
- Contar con correo seguro, hasta que el mismo sea requerido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- Escritura de propiedad de las instalaciones de (Oficina) o contrato de arrendamiento, con el reconocimiento de firma realizado ante notario o juez e inscrito en un juzgado de inquilinato”. (León, 2011, pp. 10-11)

Los documentos requerido en el presente artículo deberán estar obligatoriamente a nombre de quien solicite la obtención de la licencia para

operar como agente de aduana, a excepción de los numerales 6, 7,8 y 9 los cuales podrán estar a nombre del representante legal de la persona jurídica solicitante.

#### **4.5.2 Informe y Autorización**

Una vez efectuada la inspección en la cual se determine el cumplimiento de los requerimientos técnicos, la Dirección Nacional de Intervención presentará un informe, adjuntando la documentación de soporte, a la Subdirección General de Operaciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Con este antecedente se elaborará el proyecto de resolución para la firma del Director General, quien emitirá la autorización respectiva a la petición de otorgamiento de la licencia postulante para el ejercicio de Agente de Aduana.

Si realizada la inspección se determina que no se ha dado cumplimiento con los requisitos técnicos señalados en el artículo precedente, la Dirección Nacional de Intervención notificará del particular al postulante, quien podrá solicitar en el término de diez días (contados a partir de día hábil siguiente a la fecha de notificación) una última inspección; la cual estará sujeta al pago de una nueva tasa por este concepto.

La Dirección Nacional de Intervención fijará una nueva fecha de inspección física que no podrá exceder de quince días desde la solicitud.

Si producto de esta nueva inspección se determina que no cumple a satisfacción con los requisitos, se emitirá un informe a la Dirección General indicando los motivos por los cuales no se cumple con los requisitos técnicos, debiendo ésta, a través de la Dirección de Secretaria General de la institución, notificar al usuario que su solicitud para obtener

la licencia para operar como agente de aduana ha sido negada. (León, 2011, p. 10-11)

La Dirección Nacional de Intervención, deberá llevar un registro de inspecciones de cada una de las visitas realizadas. En los archivos de dicha unidad deberán reposar copias de la documentación revisada, así como de las fotografías de las instalaciones visitadas en la inspección. No se podrán realizar más de dos inspecciones físicas por solicitud, sin perjuicio de que el aspirante pueda volver a aplicar a un nuevo proceso de obtención de licencia.

La revisión física de las instalaciones se la debe realizar dentro de horarios de trabajo, las mismas que deben incluir fotografías y estructura física de las instalaciones a revisarse.

#### **4.5.3 Resolución Final y Notificación**

Cumplida la presentación de los documentos, aprobados los exámenes de suficiencia, y con el informe favorable de cumplimiento de los requisitos de inspección física de las instalaciones, el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador emitirá.

La resolución mediante la cual se concede la licencia de autorización para el ejercicio de la actividad de Agente de Aduana, en la cual se exigirá la presentación de la garantía general aduanera, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del presente Reglamento.

Además se dispondrá del mismo acto a la Dirección Nacional de Intervención, que una vez rendida la garantía general aduanera, se otorgue el respectivo código de operador de comercio exterior al Agente de Aduana, el cual servirá para el ejercicio de su actividad ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

La Licencia de autorización de Agente de Aduana será intransferible y tendrá un plazo de vigencia de cinco años, plazo que se contará a partir de la emisión de la Resolución respectiva. Esta Licencia habilitará al Agente de Aduana para ejercer funciones ante cualquier Distrito de Aduana del territorio nacional.

La resolución de autorización debe ser notificada al interesado, a las Direcciones Nacionales y, a las Direcciones Distritales, sin perjuicio de su divulgación a través de boletines externos de la página Web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (León, 2011, p. 11)

A más del archivo que maneja la Dirección de Secretaria General de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la Dirección Nacional de Intervención se encargará de llevar un archivo con los expedientes de los Agentes de Aduana, mismo que deberá contener toda la información generada durante el proceso de calificación, así como toda la información que se genere fruto de inspecciones, controles, actualizaciones, sanciones y demás documentos relacionados con la actividad a partir del otorgamiento de la licencia. Las Direcciones Distritales deberán notificar a la Dirección Nacional de Intervención todas las licencias por contravención o faltas reglamentarias impuestas a los Agentes de Aduana que se encuentren en firme, a fin de que sean registradas en su expediente y poder cumplir lo establecido en el Artículo 229 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.

- COPCI Art. 229.- Sanciones.- Siempre que el hecho no constituya delito o contravención los agentes de aduana están sujetos a las siguientes sanciones:

Suspensión de la Licencia.- Los agentes de aduana serán sancionados con una suspensión de su licencia hasta por sesenta (60) días calendario cuando incurran en una de la las siguientes causales:

- a. Haber sido sancionado en tres ocasiones por falta reglamentaria, por el incumplimiento del Reglamento de este Título o a los Reglamentos que expida la Directora o el Director del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dentro de un período de 12 meses;
- b. Haber sido sancionado en tres ocasiones dentro de un período de 12 meses con contravención indistintamente por:
  - 1. Obstaculizar o impedir acciones de control aduanero, ya sea por actos tendientes a entorpecer la actividad del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador o por negarse a colaborar con las investigaciones que se realicen;
  - 2. No presentar los documentos de acompañamiento conjuntamente con la declaración aduanera, si corresponde conforme a la modalidad de despacho asignada a la declaración, por parte del propietario, consignante o consignatario; o,
- c. El incumplimiento de las obligaciones previstas para los Agentes de Aduana en el Reglamento al presente Código y en el reglamento que regule la actividad de los agentes de aduana dictado por la Directora o el Director General.

#### **4.6 GARANTÍA**

Los Agentes de Aduana debidamente autorizados, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del ejercicio de sus actividades, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la Resolución referida en el artículo anterior, deberán constituir una garantía general a favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en la forma y montos previstos para su efecto en el reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V

del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta garantía deberá ser renovada anualmente durante el mes de abril de cada año y constituida por primera vez con vigencia hasta el 31 de marzo del año siguiente, en cuyo caso el período de vigencia no podrá ser superior a los 15 meses.

En caso de incumplimiento de la presentación de la garantía dentro del plazo señalado en el párrafo precedente, la Resolución con la que se concede la licencia de autorización para la actividad de Agente de Aduana presente la petición antes del término de los quince días, el Director General podrá otorgar por una sola vez una prórroga para su presentación, que no excederá de quince días hábiles adicionales.

Para el cálculo de garantía a rendir por parte de las personas jurídicas respecto de las cuales la Dirección General emita la autorización respectiva, se aplicará la fórmula señalada en el artículo 234 literal a) del reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el comercio, del libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tomando en consideración los tributos y demás recargos cancelados sobre las declaraciones aduaneras en las que haya intervenido en calidad de agente de aduana el Representante Legal de la compañía calificada como Agente de Aduana personería jurídica. En caso de existir varios agentes de aduana personal natural, que ejerzan la representación legal de la persona jurídica calificada, para obtener el monto de la garantía a rendir por parte de esta última, se deberá tomar en consideración las declaraciones aduaneras de todos los representantes legales y se aplicará la fórmula antes referida.

La Dirección de Secretaría General de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador archivará en el registro personal de los aspirantes una copia de la garantía por ellos presentada, así como el Código de Autorización CDA de la garantía". (León, 2011, pp. 12-13)

#### **4.7 LOS DERECHOS DEL AGENTE DE ADUANA**

“Son derechos fundamentales de los agentes de aduana los siguientes:

- Conocer sobre los procedimientos inherentes a su actividad y todas las disposiciones legales vigentes;
- Conocer el estado de la tramitación de los procedimientos en los que sea parte o tenga interés legítimo;
- Conocer la identidad de las autoridades del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos administrativos aduaneros en los que sea cuya parte interesada;
- Formular quejas y sugerencias en relación con el funcionamiento del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador;
- Gozar de las protecciones y garantías en los casos en que el Agente de Aduana en funciones denuncie en forma motivada ante la máxima autoridad del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el incumplimiento de las normas legales, así como la comisión de actos de corrupción y;
- Los demás que establezca la constitución y las normas de comercio exterior nacional e internacionales.
- Los derechos señalados en el presente artículo son aplicables a sus auxiliares, en lo que hubiere lugar”. (León, 2011, p. 17)

#### **4.8 OBLIGACIONES PRINCIPALES DE LOS AGENTES DE ADUANA**

Más de cumplir con las disposiciones contenidas en el presente reglamento, en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, su reglamento y

demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, los Agentes de Aduana deberán:

- Realizar sus actividades en la forma y condiciones que establezca el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, su reglamento, las normas supranacionales, las disposiciones dictadas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; así como, las normas del Código Tributario y otras normas jurídicas sustantivas y adjetivas;
- En los despachos de mercancía en que intervenga es responsable solidario de la obligación tributaria aduanera, por tanto deberá verificar el cumplimiento de los requisitos formales de los documentos que acompañan a la declaración Aduanera, sin perjuicio de la responsabilidad administrativas penal que legalmente corresponda.
- Llevar un registro en el que se detallen cronológicamente los despachos aduaneros efectuados, debiendo conservarlo por el término de 5 años contados a partir de la fecha del levante de las mercancías. En los casos en que el Agente de Aduana ejerza la actividad en varios distritos aduaneros, deberá llevar un registro consolidado a nivel nacional en su domicilio tributario principal.
- Colaborar en las investigaciones y/o en las acciones de control aduanero que ejerza el Servicio Nacional de Aduana.
- Elevar a conocimiento de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador los hechos que puedan causar daño al fisco y a la administración.
- Presentar las declaraciones debidamente firmadas, en la forma y condiciones que establezcan las disposiciones legales nacionales y supranacionales aduaneras vigentes, así como las normas tributarias en materia aduanera.

- Cumplir con las disposiciones que determine mediante resolución la Directora o Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, las que surtirán efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial.
- Mantener vigente la garantía correspondiente. En caso de incumplimiento de esta obligación, la unidad de custodia de la garantía deberá comunicar de manera inmediata al área competente de la Dirección Nacional de Intervención para que proceda con la suspensión de código de operación del agente de aduana, de conformidad con lo señalado en el Art. 237 literal f) del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones. Asimismo se impondrá la falta reglamentaria respectiva, de conformidad con el literal a) del Art. 234 del Reglamento ibídem en concordancia con el literal d) del Art. 193 del COPCI.
- Mantener y cumplir durante la vigencia de su autorización con los requisitos necesarios para ejercer la actividad de Agentes de Aduana. Se entiende como parte de esta obligación, el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente reglamento para los casos de cambio de domicilio.
- Constatar y dar fe de la existencia del importador o exportador, dependiendo del trámite en el que intervenga.
- Informar al Director del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, o su delegado, respecto de los cambios señalados en el Art. 29 del presente reglamento, dentro de los plazos en él estipulados.
- Afiliar a sus auxiliares en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- Informar a la Dirección Nacional de Intervención respecto de los cambios ocurridos relacionados con el listado de auxiliares previamente registrados en la institución, dentro de los plazos señalándose en el presente reglamento.
- Las facturas que expidan por los servicios brindados, deberán ser emitidas por parte de quien ostenta la calidad de Agente de Aduana debidamente autorizado por parte del Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (León, 2011, p. 18)

#### **4.9 CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

“Los Agentes de Aduana están sujetos al control y vigilancia de la autoridad nominadora encargada de la inspección del cumplimiento de sus obligaciones, conforme designación efectuada a cargo del Director o Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador”. (León, 2011, p. 19)

#### **4.10 FEDATARIO Y AUXILIAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

“El Agente de Aduana tendrá el carácter de fedatario y auxiliar de la función pública en cuanto que la aduana tendrá por cierto que los datos que consignase en las declaraciones aduaneras que formulen, guardan conformidad con la información y documentos que legalmente le deben servir de base para la declaración aduanera, sin perjuicio de la verificación que puede practicar el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador como parte de sus actividades de control”. (León, 2011, p. 19)

Todas las infracciones en que se hubiere incurrido el Agente de Aduana, determinadas en actos administrativos firmes y ejecutoriados, serán registradas en su expediente, el mismo que reposara en la Dirección Nacional de Intervención.

#### **4.11 AUXILIARES DE LOS AGENTES DE ADUANA**

“Los requisitos que deben cumplir los auxiliares de Agentes de Aduana son los siguientes:

- Ser empleado de un agente de aduana y estar afiliado al IESS, por parte del agente de aduana que solicita la credencial del auxiliar
- Aprobar exámenes sobre conocimientos específicos en materia aduanera dispuestos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- No haber sido sancionado por delitos aduaneros cuya sentencia haya sido ejecutoriada.
- No incurrir en los impedimentos establecidos en el Art. 260 del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones.
- Los demás que se establezca el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador”. (León, 2011, p. 24)

##### **4.11.1 Derechos de los Auxiliares de Agente de Aduana**

“Los derechos de los Auxiliares de Agente de Aduana son los mismos que goza el principal, conforme constan en el Art. 4.7”. (León, 2011, p. 24)

##### **4.11.2 Obligaciones**

“Las obligaciones de los Auxiliares de Agentes de Aduana serán las derivadas del ejercicio de las actividades que se efectúa su dependiente principal”. (León, 2011, p. 25)

#### **4.11.3 Proceso de Autorización**

“Para el registro de los Auxiliares de los Agentes de Aduana deberá presentar una solicitud ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el listado de los dependientes que desee que sean calificados como Auxiliares, para lo cual deberán adjuntar los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 40 del presente Reglamento. (León, 2011, p. 25)

La Subdirección General de Operaciones tomara una prueba operativa sobre conocimientos aduaneros, cuya calificación requerida será mínimo el 70% de la nota, para que se considere aprobada esta evaluación, de conformidad con los lineamientos dispuestos para el efecto.”

“Una vez cumplidos todos los requisitos, aprobada la prueba, y previo al pago de la Tasa de Registro de Auxiliares de Agentes de Aduana fijada por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la Dirección Nacional de Intervención procederá a registrar a los Auxiliares de Agentes de Aduana y notificar el Agente de Aduana interesado”. (León, 2011, p. 25)

#### **4.11.4 Credencial de Auxiliar**

“La credencial que identifique al Auxiliar del Agente de Aduana será otorgada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, a través de la Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos, en el formato y con las condiciones de seguridad establecidas para el efecto. El plazo de vigencia de la credencial del Auxiliar deberá guardar conformidad con el plazo de vigencia de la licencia del agente de aduana que solicita su registro.

En caso de que el Auxiliar termine la relación de dependencia con el Agente de Aduana, este último deberá comunicar en un plazo máximo de 48 horas de ocurrido el hecho, a la Dirección Nacional de Intervención, debiendo adjuntar a

su comunicación la credencial del Auxiliar. En caso de que un Agente de Aduana solicite al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se registre a un auxiliar que previamente había sido calificado por parte de la administración aduanera para trabajar con otro agente de aduana, la Dirección Nacional de Intervención deberá verificar que este auxiliar ya no se encuentre trabajando bajo relación de dependencia de ningún agente de aduana. Una vez realizada la verificación señalada, se procederá al registro de este auxiliar, sin que este último deba rendir nuevamente la prueba operativa referida en el artículo precedente, sin perjuicio del pago por la tasa respectiva para la emisión de la nueva credencial.

Dentro de los diez primeros días hábiles del mes de enero de cada año, el Agente de Aduana deberá remitir a la Dirección Nacional de Intervención un listado actualizado de sus auxiliares para proceder con el proceso de autorización señalado en el presente reglamento”. (León, 2011, p. 25)

En caso de reposición de la credencial del auxiliar de agente de aduana, la Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos en coordinación con las áreas pertinentes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, otorgarán la nueva credencial, previa solicitud por parte del agente de aduana respectivo a la Subdirección General de Operaciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y previo el pago de la Tasa de Reposición de Credencial. Para el efecto se cumplirán los requisitos previstos en el presente reglamento. (León, 2011, p. 25)

#### **4.12 TASAS Y VALORES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO QUE REGULA ACTIVIDAD COMO AGENTE DE ADUANA**

- Tasa de Postulación de Agente de Aduana: US\$ 200,00 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América), valor que incluye la emisión de la credencial, en caso de ser aprobada la licencia.

- Tasa de la Inspección de Establecimientos: US\$ 500,00 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América).
- Tasa de Renovación: US\$ 350,00 (trescientos cincuenta de los Estados Unidos de América) valor que incluye la emisión de la credencial, en caso de ser aprobada la renovación. (León, 2011, pp. 26 y 27)
- Tasa de Registro de Auxiliares de Agentes de Aduana: US\$ 100,00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) por cada Auxiliar, valor que incluye la emisión de la credencial.
- Tasa de Reposición de Credencial, tanto para agentes de aduana como para sus auxiliares: US\$ 50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de América)". (León, 2011, pp. 26 y 27)

#### **4.13 POSTULACIONES**

“El proceso administrativo para el otorgamiento de las licencias de Agentes de Aduana Personas Naturales se realizará una sola vez al año, mismo que iniciará en el mes de enero, y siempre que la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador dictamine la necesidad de contar con un mayor número de Agentes de Aduana. Salvo en casos excepcionales, este proceso se podrá llevar a cabo en un mes diferente al previsto anteriormente”. (León, 2011, p. 8). Actualmente la Empresa Hergocomex Cía. Ltda. cuenta con auxiliares habilitados tantos en la ciudad de Guayaquil, Quito y Esmeraldas.

## 5 CAPITULO V. ANÁLISIS FINANCIERO

### 5.1 INVERSIÓN FIJA

La inversión fija del proyecto suma 9.333,00 dólares americanos entre una motocicleta, equipos y muebles para la oficina.

Cuadro N° 22 Inversión Fija

COSTO	TOTAL USD.
Vehículo	2.000,00
Equipos de Computación	3.240,00
Equipos de Oficina y Comunicación	1.715,00
Muebles de Oficina	2.378,00
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>9.333,00</b>

Elaborado por: Los Autores

### 5.2 INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos son aquellos gastos pagados por anticipado y que no son susceptibles de ser recuperados, por la empresa, en ningún momento. Se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Los activos diferidos están integrados por valores cuya recuperación está condicionada generalmente por el transcurso del tiempo (<http://www.buenastareas.com>); es el caso de inversiones realizadas por el negocio y que en un lapso se convertirán en gastos.

Cuadro N° 23 Inversiones en activos diferidos

CONCEPTO	VALOR TOTAL USD.
Gasto puesta en marcha	400,00
Gasto de Constitución	0,00
Gasto de patentes	300,00
<b>TOTAL DE ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>700,00</b>

Elaborado por: Los Autores

Los gastos que se incurrieron para la constitución y el arranque de la Oficina Hergocomex Cía. Ltda. En la ciudad de Esmeraldas serán diferidos para todo el tiempo que funcione la sucursal.

### 5.3 CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo cubrirá las actividades que se desarrollara en el transcurso de un mes, tiempo en el cual será ofrecido el servicio, estos ingreso permitirán cancelar costos y gastos en los que se incurrirá en el normal desenvolvimiento de la sucursal de Hergocomex Cía. Ltda.

El incremento de sueldos, se dan en función de las posibilidades de crecimiento de la organización. El incremento de empleados, se da en función del crecimiento de la demanda captada. Todos los rubros que aparecen en cada uno de los cuadros, corresponden a los sueldos mensuales más todos los beneficios de ley, establecidos en el Código de Trabajo.

Al igual que la mano de obra directa, se produce un incremento en los sueldos unificados en función de las posibilidades de la empresa y de sus expectativas de crecimiento. A partir del tercer año, se mantendrán los sueldos fijos, debido a que se considera que los valores son los que generalmente se pagan en cargos similares.

Además de que no es posible prescindir de los beneficios de ley, puesto que esto puede ocasionar el pago de multas e intereses innecesarios que pueden hacer que la empresa inclusive cierre.

Cuadro N° 24 Capital de trabajo

CONCEPTO	VALOR MENSUAL USD.
<b>COSTOS DIRECTOS</b>	
Materia Prima	0,00
Materiales Directos	0,00
Mano de Obra Directa	2.050,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.050,00</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	
Mano de Obra Indirecta	0,00
Insumos	0,00
Mantenimiento	63,46
Gastos Administrativos	2.152,00
Gasto de Ventas	0,00
Seguro	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.215,46</b>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>4.265,46</b>

Elaborado por: Los Autores

#### 5.4 ESTADO DE FUENTES Y USOS

En la práctica este estado permite establecer en el tiempo cual fue la estrategia de financiamiento que la empresa ha definido, esto quiere decir de donde obtiene los recursos y en que los usan o aplican. (<http://ocw.uni.edu.pe>)

Cuadro N° 25 Estado de fuentes y usos

INVERSIÓN	VALOR USD.	% INV. TOTAL	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS TERCEROS	
			%	VALORES	%	VALORES
Activos Fijos	9.333,00	65,27%	19,58%	2.799,90	45,69%	6.533,10
Activos Diferidos	700,00	4,90%	1,47%	210,00	3,43%	490,00
Capital de Trabajo	4.265,46	29,83%	8,95%	1.279,64	20,88%	2.985,83
<b>Inversión Total</b>	<b>14.298,46</b>	<b>100,00%</b>	<b>30,00%</b>	<b>4.289,54</b>	<b>70,00%</b>	<b>10.008,93</b>

Elaborado por: Los Autores

La inversión a pesar de que no es tan alta en el porcentaje propio de recursos es un valor significativo al momento de constituirnos como compañía y más aun si estos valores de terceros; se cancelaran durante toda la amortización.

## 5.5 TABLA DE AMORTIZACIÓN

La tabla de amortización es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero. Adicionalmente se utiliza como sinónimo de depreciación en cualquiera de sus métodos.

Se emplea referido a dos ámbitos diferentes casi opuestos: la amortización de un activo y la amortización de un pasivo. En ambos casos se trata de un valor, con una duración que se extiende a varios periodos o ejercicios, para cada uno de los cuales se calculan una amortización, de modo que se reparte ese valor entre todos los periodos en los que permanece. (<http://ciam.uco.mx>)

Cuadro N° 26 Tabla de Amortización

PERIODO	AMORTIZACIÓN	INTERÉS	DIVIDENDO	SALDO
0				10.008,93
1	288,54	545,63	834,17	9.720,39
2	304,27	529,90	834,17	9.416,12
3	320,86	513,31	834,17	9.095,26
4	338,35	495,82	834,17	8.756,91
5	356,79	477,38	834,17	8.400,12
6	376,24	457,93	834,17	8.023,88
7	396,75	437,41	834,17	7.627,13
8	418,38	415,79	834,17	7.208,75
9	441,19	392,98	834,17	6.767,56
10	465,24	368,93	834,17	6.302,32
11	490,60	343,57	834,17	5.811,72
12	517,35	316,82	834,17	5.294,37
13	545,55	288,62	834,17	4.748,82
14	575,29	258,88	834,17	4.173,53
15	606,65	227,52	834,17	3.566,88
16	639,72	194,45	834,17	2.927,16
17	674,60	159,57	834,17	2.252,56
18	711,37	122,80	834,17	1.541,19
19	750,15	84,02	834,17	791,04
20	791,04	43,12	834,17	0,00

Elaborado por: Los Autores

Es todo el tiempo en el cual el crédito solicitado se deberá cancelar.

Cuadro N° 27 Costos de producción para el año #1

RUBROS	COSTOS	
	FIJOS	VARIABLES
Materia Prima		0,00
Materiales Directos		0,00
Mano de Obra Directa		18.360,00
Mano de Obra Indirecta	0,00	
Insumos		11.689,20
Reparación y Mantenimiento	761,57	
Seguros	245,90	
Depreciación	1.889,19	
Amortización	140,00	
<b>Subtotales</b>	<b>3.036,67</b>	<b>30.049,20</b>
<b>Total de Costo de Producción</b>	<b>33.085,87</b>	
Gastos Administrativos	25.824,00	
Gastos Financieros del 1er al 2do año	1.075,53	
Gastos de Ventas	0,00	
<b>Subtotales</b>	<b>26.899,53</b>	
<b>Costo Total</b>	<b>59.985,39</b>	
<b>Unidades producidas al Año (Tramites de Importación / Exportación)</b>	<b>600,00</b>	
<b>Costo Unitario Tramite</b>	<b>99,98</b>	

Elaborado por: Los Autores

En este cuadro se observa los costos fijos y variables aproximados que se utilizaran en el primer año de creación de la sucursal.

**Cuadro N° 28 Costos de producción proyectados para los 5 años de vida útil  
del proyecto año: 2.012 - 2017**

<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN PROYECTADOS PARA LOS 5 AÑOS DE VIDA ÚTIL DEL PROYECTO</b>					
<b>AÑO: 2.012 - 2017</b>					
<b>RUBROS</b>	<b>AÑOS</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Materia Prima	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Materiales Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mano de Obra Directa	18.360,00	20.012,40	21.813,52	23.776,73	25.916,64
Insumos	11.689,20	12.741,23	13.887,94	15.137,85	16.500,26
<b>VARIABLES</b>	<b>30.049,20</b>	<b>32.753,63</b>	<b>35.701,45</b>	<b>38.914,59</b>	<b>42.416,90</b>
Mano de Obra Indirecta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reparación y Mantenimiento	761,57	830,11	904,82	986,26	1.075,02
Seguros	245,90	268,03	292,16	318,45	347,11
Depreciación	1.889,19	1.889,19	1.889,19	809,30	809,30
Amortización	140	140	140	140	140
<b>FIJOS</b>	<b>3.036,67</b>	<b>3.127,34</b>	<b>3.226,17</b>	<b>2.254,01</b>	<b>2.371,43</b>
<b>Total Costo de Producción</b>	<b>33.085,87</b>	<b>35.880,97</b>	<b>38.927,63</b>	<b>41.168,59</b>	<b>44.788,33</b>
Gasto Administrativo	25.824,00	28.148,16	30.681,49	33.442,83	36.452,68
Gasto de Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto Financiero	1.075,53	1.172,32	1.277,83	1.392,84	1.518,19
<b>Total gastos</b>	<b>26.899,53</b>	<b>29.320,48</b>	<b>31.959,33</b>	<b>34.835,67</b>	<b>37.970,88</b>
<b>Costo total</b>	<b>59.985,39</b>	<b>65.201,45</b>	<b>70.886,95</b>	<b>76.004,26</b>	<b>82.759,21</b>
Unidades producidas	600,00	654,00	712,00	776,00	845,00
<b>Costo Unitario</b>	<b>99,98</b>	<b>99,70</b>	<b>99,56</b>	<b>97,94</b>	<b>97,94</b>

Elaborado por: Los Autores

En el cuadro N° 28 se observa los costos aproximados que la sucursal Ubicada en la Ciudad de Esmeraldas utilizara en los siguientes cinco años después de su creación.

**Cuadro N° 29 Precio de venta por trámite aduanero en el distrito de Esmeraldas**

<b>PRECIO DE VENTA = COSTO DE PRODUCCIÓN + UTILIDAD</b>	
<b>UTILIDAD =COSTO UNITARIO x % DE GANANCIA=</b>	<b>\$ 18,995</b>
<b>PRECIO DE VENTA = COSTO UNITARIO + GANANCIA=</b>	<b>\$ 118,97</b>

Elaborado por: Los Autores

Lo que indica el cuadro N° 28 es el precio de venta al público del servicio ofertado.

**Cuadro N° 29 Presupuesto de Ingresos Proyectado años: 2012– 2017**

VENTAS	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Unidades producidas	600,00	660,00	726,00	798,60	878,46
Precio Unitario	118,97	130,69	143,56	157,70	173,24
<b>Total Ingresos</b>	<b>71.382,62</b>	<b>86.255,19</b>	<b>104.226,45</b>	<b>125.942,03</b>	<b>152.182,06</b>

Elaborado por: Los Autores

El cuadro N° 29 indica una proyección de los ingresos que se tendrá en los primeros cinco años de creación de la sucursal en Esmeraldas.

## 5.6 ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL AÑO 2012 EN USD

Los activos intangibles también llamados activos diferidos se encuentran conformados básicamente por los gastos de constitución y estudios previos a la implantación del proyecto. Cada uno de estos rubros tendrá que ser amortizado al transcurrir su periodo de vigencia, que según la Ley de Régimen Tributario Interno, exigen un % de amortización del 20 % cada año. (<http://es.scribd.com>)

Cuadro N° 30 Estado de situación inicial año 2012 en USD

ACTIVOS		PASIVOS	
<b>Activo Disponible</b>		<b>Pasivo a largo plazo</b>	
Caja Bancos	4.265,46	Préstamo por pagar	10.008,93
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.008,93</b>
<b>Activo Fijo</b>			
Vehiculo	2.000,00	<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Social	<b>4.289,54</b>
Equipos de Computación	3.240,00		
Muebles y Enseres	2.378,00		
Equipos de Oficina	1.715,00		
<b>Activo Diferido</b>			
Gastos de puesta en marcha	400,00		
Gastos de organización	0,00		
Gastos de patentes	300,00		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>14.298,46</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>14.298,46</b>

Elaborado por: Los Autores

## 5.7 ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

El estado de resultados, o pérdidas y ganancias, o de ingresos y egresos, de operaciones; resume los resultados por ingresos operacionales y no operacionales de un ente económico durante un ejercicio o en periodos intermedios desde enero a la fecha intermedia; sus cuentas se cierran y se cancelan al final del periodo. (Estupiñán, 2006, p. 52)

Cuadro N° 31 Estado de resultado proyectado año: 2012 – 2017

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO					
AÑOS: 2009 – 2018					
EN DÓLARES					
I	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Ventas Netas	71.382,62	86.255,19	104.226,45	125.942,03	152.182,06
- Costo de Producción	33.085,87	35.880,97	38.927,63	41.168,59	44.788,33
<b>= UTILIDAD BRUTA</b>	<b>38.296,75</b>	<b>50.374,22</b>	<b>65.298,83</b>	<b>84.773,44</b>	<b>107.393,73</b>
- Gastos de Administración	25.824,00	28.148,16	30.681,49	33.442,83	36.452,68
-Gastos de Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>= UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>12.472,75</b>	<b>22.226,06</b>	<b>34.617,33</b>	<b>51.330,61</b>	<b>70.941,04</b>
- Gastos Financieros	1.075,53	1.172,32	1.277,83	1.392,84	1.518,19
<b>= UTILIDAD ANTES de PARTICIPACIÓN</b>	<b>11.397,22</b>	<b>21.053,73</b>	<b>33.339,50</b>	<b>49.937,77</b>	<b>69.422,85</b>
- 15% de Participación Trabajadores	1.709,58	3.158,06	5.000,92	7.490,67	10.413,43
<b>= UTILIDAD ANTES de IMPUESTOS</b>	<b>9.687,64</b>	<b>17.895,67</b>	<b>28.338,57</b>	<b>42.447,11</b>	<b>59.009,42</b>
- 25% Impuesto a la Renta	2.421,91	4.473,92	7.084,64	10.611,78	14.752,36
<b>= UTILIDAD NETA</b>	<b>7.265,73</b>	<b>13.421,76</b>	<b>21.253,93</b>	<b>31.835,33</b>	<b>44.257,07</b>

Elaborado por: Los Autores

En el cuadro N° 31 se observa una proyección de cómo a través de los cinco primeros años de la creación de la sucursal en Esmeraldas existe una utilidad año a año.

## 5.8 FLUJO DE CAJA

Un flujo de caja es la presentación sobre un cuadro, en cifras, para diversos períodos hacia el futuro, y para diversos ítems o factores, de cuando va a entrar o salir, físicamente, dinero.

El objetivo fundamental del flujo de caja es apreciar, por período, el resultado neto de Ingresos de dinero menos giros de dinero, es decir, en qué período va

a sobrar o a faltar dinero, y cuánto, a fin de tomar decisiones sobre qué se hace:

O invertir el dinero cuando sobra, es decir, cuando hay excedente de caja, o conseguir el dinero que se necesita para operar, bien con socios o con financiadores. (<http://ciam.ucol.mx>)

Cuadro N° 32 Flujo de Caja

FLUJO DE CAJA DEL INVERSIONISTA								
Años	Utilidad neta	Depreciación y Amortización (+)	Capital de trabajo (+)	Valor Residual (+)	Inversión (-)	Préstamo (+)	Amortización (-)	Flujo de efectivo (=)
0					14.298,46	10.008,93		-4.289,54
1	7.265,73	2.029,19					592,81	8.702,11
2	13.421,76	2.029,19					659,20	14.791,75
3	21.253,93	2.029,19					733,03	22.550,09
4	31.835,33	949,30					815,13	31.969,50
5	44.257,07	949,30	4.265,46				906,43	48.565,40

PARTICIPACIÓN		TASAS			
CAPITAL PROPIO	30%	PASIVA	4,30%	INFLACIÓN ACUMULADA	3,44%
CRÉDITO	70%	ACTIVA	8,94%	RIESGO PAÍS	10,12%
<b>TOTAL</b>					

Elaborado por: Los Autores

## 5.9 TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de rendimiento es la tasa de descuento que equipara el valor actual de las entradas de efectivo con la inversión inicial de un proyecto de inversión, lo que ocasiona que el VAN sea de \$0.

Cuadro N° 33 TIR

PROYECTO	
AÑOS	FLUJO
	EFFECTIVO
0	-14.298,46
1	8.702,11
2	14.791,75
3	22.550,09
4	31.969,50
5	48.565,40
<b>TIR =</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Los Autores

## 5.10 VALOR ACTUAL NETO

El valor actual neto de una inversión, considera de una manera explícita el valor del dinero en el tiempo, por lo que se estima como una técnica compleja de preparación de presupuesto de capital. (MORA, 1998)+

Cuadro N° 34 Valor Actual Neto

VALOR ACTUAL NETO (PROYECTO)		
USD.		
AÑOS	FLUJO	FLUJO ACTUALIZADO
	EFFECTIVO	
0	-14.298,46	-14.298,46
1	8.702,11	7.185,42
2	14.791,75	10.084,95
3	22.550,09	12.694,91
4	31.969,50	14.860,88
5	48.565,40	18.640,73
<b>VAN</b>		<b>49.168,42</b>

Elaborado por: Los Autores

En el caso de la ampliación de HERGOCOMEX, el VAN se refiere al rendimiento mínimo que es necesario obtener para que el valor en el mercado de la empresa permanezca sin cambios, para ello la inversión debe ser de 49.168,42 dólares.

### 5.11 PERIODO DE RECUPERACIÓN

Este indicador nos permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de una inversión recuperen su costo o inversión inicial y a su vez permite medir la liquidez del proyecto y el riesgo relativo para anticipar los eventos en corto plazo.

Para realizar el cálculo es necesario sumar uno por uno los flujos de efectivo y se divide para la inversión inicial entre la cantidad de uno de los flujos de efectivo.

**Cuadro N° 35 Periodo de Recuperación**

<b>AÑOS</b>	<b>FLUJO EFECTIVO</b>
0	-14.298,46
1	8.702,11
2	14.791,75
3	22.550,09
4	31.969,50
5	48.565,40

<b>PR = Inversión Inicial – (año1 + año 2+saldo).</b>	
<b>5.596,35</b>	<b>1</b>
<b>0,38</b>	<b>5</b>
<b>RECUPERACIÓN</b>	<b>1 AÑO 4 MESES</b>

Elaborado por: Los Autores

## **6 CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 CONCLUSIONES**

- El mercado meta seleccionado en el proceso de segmentación son empresas de Esmeraldas Importadoras y Exportadora y empresas fuera de Esmeraldas, las cuales fueron las más atractivas para enfocar todo el esfuerzo de mercadotecnia. Su número total asciende a 26 empresas en la actualidad.
- Una vez realizado los pronósticos de oferta y demanda, se logró determinar que existen un cierto número de empresas que no han sido atendidas por ninguna otra organización de consultoría en comercio internacional, lo que demuestra que existe mercado para implementar la sucursal de Hergocomex en la ciudad de Esmeraldas.
- La estrategia a utilizar en las operaciones de la sucursal de Hergocomex, estará enfocada en un servicio totalmente diferenciado, es decir, que pueda ser distinguido claramente por el segmento seleccionado.
- Considerando que el TLC Ecuador- EE.UU. no se firmó, hace que tanto a los importadores como los exportadores sientan la necesidad imperiosa de contratar empresas como la nuestra con la finalidad de competir en el exterior, con productos idénticos o similares de otros países que están amparados con el TLC.

### **6.2 RECOMENDACIONES**

- No solo focalizarse en empresas importadoras y exportadoras que se encuentran en la ciudad de Esmeraldas si no también en empresas importadoras y exportadoras que se encuentran fuera de la Provincia de Esmeraldas e incentivarlas para que utilicen este distrito aduanero.

- La sucursal que funcionara en Esmeraldas, deberá ser un ejemplo de productividad a través de la correcta aplicación de las estrategias de marketing y del adecuado cumplimiento del presupuesto; para abarcar el mercado insatisfecho.
- Se recomienda utilizar el marketing directo para mejorar el posicionamiento en el mercado de las empresas que utilizan el puerto de Esmeraldas.
- Se deberá hacer un mantenimiento apropiado de la tecnología para cumplir con el rendimiento de las expectativas de los clientes en el proceso de prestación del servicio, también se deberá aprovechar la oportunidad de implementar la nueva empresa ya que los indicadores de evaluación financiera reflejaron un adecuado nivel de rentabilidad.

## REFERENCIAS

### Libros:

- ASIMONV, M. *Introducción al Proyecto*. México: Ed. McGraw Hill, 2da. Edición, 1993
- BACA, G. *Evaluación de Proyectos. Análisis y Administración del Riesgo*. México: McGraw Hill, 2da. Edición, 1990.
- BARRENO, L. *Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos*. Quito. 2004
- BRAVO, M. *Contabilidad General*. 2001
- DUNRAUF, G. *Finanzas Corporativas*. Ed. Guía, 2004
- KOTLER, P. *Dirección de Marketing*. 8va. Ed. Prentice Hall, Madrid: 1995.
- SANTESMASES, M. *Marketing: Conceptos y Estrategias*. Pirámide, Madrid, 1991.
- SERRANO, F. *Marketing para Economistas de Empresa*. Madrid: 1990.

### Documentos de Internet:

- <http://www.aduana.gov.ec/>
- <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procOperadores.html>
- <http://www.comunidadandina.org/>
- <http://www.sri.gob.ec/web/guest/videojuegos-de-educacion-tributaria1>
- <http://www.sri.gob.ec/web/guest/videojuegos-de-educacion-tributaria1>
- <http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue>

### Organizaciones:

- Código Orgánico de la Producción Comercio Exterior e Inversiones. (COMEXI) (29 de Diciembre del 2010) Registro Oficial N° 351

- Honorable Congreso del Ecuador Ley de Compañías (1999) Codificación N° 000. RO/32
- Instituto Latino Americano de Planificación Económica y Social (ILPES).Guía para la presentación de proyectos, Siglo XXI editores, 13va. Edición, México, 1985.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Objetivo: Conocer el comportamiento y preferencias de los demandantes del servicio de asesoría en comercio internacional, en la ciudad de Esmeraldas.

Datos Personales.

- a. Edad ( )
- b. Nacionalidad ( )
- c. Ecuatoriano ( )
- d. Extranjero ( )

Datos de la empresa.

- a. Persona Natural ( )                      Persona Jurídica ( )
- b. Importador ( )
- Exportador ( )                      Ambos ( )
- c. Años de la empresa en el mercado ( )
- d. Ingresos anuales promedio del negocio: \_\_\_\_\_ USD
- e. ¿Cuál es el sector al que pertenece su negocio?

- |                       |       |                        |       |
|-----------------------|-------|------------------------|-------|
| 1) Agricultura        | _____ | 8) Manufactura         | _____ |
| 2) Comercio Minorista | _____ | 9) Minería             | _____ |
| 3) Comercio Mayorista | _____ | 10) Salud              | _____ |
| 4) Comunicaciones     | _____ | 11) Servicios Básicos  | _____ |
| 5) Construcción       | _____ | 12) Sin fines de lucro | _____ |
| 6) Finanzas           | _____ | 13) Transporte         | _____ |
| 7) Gobierno           | _____ | 14) Otros              | _____ |
| Especifique           | _____ |                        |       |

Conteste las preguntas siguiendo las indicaciones de cada pregunta.

1. ¿Ha realizado actividades de comercio internacional en el último año?  
(Importaciones o exportaciones)

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

2. ¿Cuál es el o los países con el que usted realiza más frecuentemente actividades de comercio internacional?

No.	Importaciones	Exportaciones
1		
2		
3		

3. En promedio, ¿Cuál es el valor total de importaciones en USD (valor CIF) y de exportaciones (valor FOB) que su negocio anualmente?

Importaciones: \_\_\_\_\_

Exportaciones: \_\_\_\_\_

4. ¿Qué tipo de servicios le gustaría encontrar en una firma de asesoría en Comercio Exterior?

1) Asesoría Jurídica \_\_\_\_\_ 7) Asesoría Técnica \_\_\_\_\_

2) Asesoría en documentación \_\_\_\_\_ 8) Contactos \_\_\_\_\_

3) Imports / Exports \_\_\_\_\_ 9) Licencias Previas \_\_\_\_\_

4) Tramitación \_\_\_\_\_ 10) Ecuapass \_\_\_\_\_

5) Marketing Internacional \_\_\_\_\_ 11) VUE \_\_\_\_\_

6) Consultas \_\_\_\_\_ 12) Otros \_\_\_\_\_

Especifique \_\_\_\_\_



7. ¿Quiénes son las personas encargadas en su negocio de contratar servicios de Asesoría en Comercio Exterior?

- a. Gerente (\_\_\_\_)
- b. Presidente (\_\_\_\_)
- c. Junta General (\_\_\_\_)
- d. Gerente de Comercio Exterior (\_\_\_\_)
- e. Otra persona (\_\_\_\_)
- f. Director Financiero (\_\_\_\_)

8. ¿Cómo se informa usted para tomar la decisión de contratar estos servicios?

- a. Internet (\_\_\_\_)
  - b. Periódico - Prensa (\_\_\_\_)
  - c. Radio – TV (\_\_\_\_)
  - d. Revistas – Magazines (\_\_\_\_)
  - e. Conocidos / Referidos (\_\_\_\_)
  - f. Cámaras, federaciones u otros (\_\_\_\_)
  - g. Otros (Especifique cual (es)) (\_\_\_\_)
  - h. Desconoce (\_\_\_\_)
-

## ANEXO 2

### LISTA DE AGENTES DE ADUANA AUTORIZADOS A NIVEL NACIONAL

AGENTE AFIANZADO	0019	ACOSTA MENDOZA ROBERTO MANUEL
AGENTE AFIANZADO	7027	AGUILAR MOLINA IGNACIA BERENICE
AGENTE AFIANZADO	0037	AGUILAR SUÁREZ KLEBER WALTER
AGENTE AFIANZADO	0055	AGUINAGA DÁVILA JOSÉ MARÍA
AGENTE AFIANZADO	0073	AGUIRRE GUERRERO CARLOS WLADIMIRO
AGENTE AFIANZADO	0013	ALAIRE CIA. LTDA.
AGENTE AFIANZADO	0109	ALAVA VILLAMAR MANUEL JACINTO
AGENTE AFIANZADO	0118	ALBARRACÍN BOSCH RAMÓN GONZALO
AGENTE AFIANZADO	0136	ALDÁZ CHÉRREZ MARGOTH
AGENTE AFIANZADO	7200	ALMEIDA RODRIGUEZ ALEJANDRA VIRGINIA
AGENTE AFIANZADO	3144	ALVIA ORDÓÑEZ WALDIR HERIBERTO
AGENTE AFIANZADO	0190	ANCHUNDIA ROBAYO VICTOR XAVIER
AGENTE AFIANZADO	0208	ANCHUNDIA SOTOMAYOR JOSE LUIS
AGENTE AFIANZADO	0217	ANCHUNDIA SOTOMAYOR LUIS ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	0226	ANCHUNDIA TAMAYO HUGO ADALBERTO
AGENTE AFIANZADO	0235	ANDOSILLA ANDRADE MARY CECILIA
AGENTE AFIANZADO	8372	ANDRADE LUGMANIA RICARDO PATRICIO
AGENTE AFIANZADO	0307	ANTEPARA ELIAS JOSE FERNANDO
AGENTE AFIANZADO	0316	ANTEPARA LEÓN RAFAEL ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	0325	ANTEPARA ORELLANA ALFONSO LUCIANO
AGENTE AFIANZADO	0016	ANTONIO SALGUERO O & EDUARDO SALGUERO O SERVICIOS
AGENTE AFIANZADO	0361	ARAUJO BAZURTO JOSE HORACIO
AGENTE AFIANZADO	0370	ARAUJO RAMIRO GUSTAVO
AGENTE AFIANZADO	0389	ARBOLEDA SANCHEZ ROBERTO ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	0398	ARCE ZEVALLOS JUAN CARLOS
AGENTE AFIANZADO	0415	ARGOTI ENRIQUEZ GUILLERMO MARCELO
AGENTE AFIANZADO	0424	ARIAS BARAHONA JOSE FELIX
AGENTE AFIANZADO	7193	ARIZAGA ROBALINO JORGE RAFAEL
AGENTE AFIANZADO	0460	ARRIETA CÁCERES JOSÉ GILBERTO
AGENTE AFIANZADO	0479	ARTEAGA HERNANDEZ LUIS ERNESTO
AGENTE AFIANZADO	0488	ARTEAGA IBARRA TOMAS MANUEL
AGENTE AFIANZADO	0497	ARTEAGA NOWAK LUIS ERNESTO
AGENTE AFIANZADO	0505	ARTEAGA VALLEJO RAÚL MARCELO
AGENTE AFIANZADO	0514	AVALOS VILLAFUERTE CARLOS ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	0541	AVILES LOPEZ PEDRO ANTONIO

AGENTE AFIANZADO	1254	AVILES TORRES JORGE LUIS
AGENTE AFIANZADO	0569	AVILES VILLON JORGE NEPTALI
AGENTE AFIANZADO	0550	AVILÉS VILLÓN CARLOS MANUEL
AGENTE AFIANZADO	0578	AYALA MÁRTINEZ RUPERTO
AGENTE AFIANZADO	0596	BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN
AGENTE AFIANZADO	0604	BALLADARES JARAMILLO RAMÓN
AGENTE AFIANZADO	0613	BALLADARES MEDINA MANUEL ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	0622	BALLADARES VELOZ ALEX ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	5313	BALSECA SONIA ESPERANZA
AGENTE AFIANZADO	0840	BARRIGA MEDINA JAIME RUPERTO
AGENTE AFIANZADO	7157	BARZALLO COBOS RAUL OCTAVIO
AGENTE AFIANZADO	0668	BASTE JOHNSON LUIS XAVIER
AGENTE AFIANZADO	0677	BATALLAS BORJA EDITH ESPERANZA
AGENTE AFIANZADO	0686	BEJAR PERASSO JAVIER ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	0695	BENALCAZAR OÑA JOSE MIGUEL
AGENTE AFIANZADO	0703	BENAVIDES BENAVIDES GALO EDMUNDO
AGENTE AFIANZADO	0721	BENAVIDES LÓPEZ EDWIN GUILLERMO
AGENTE AFIANZADO	0712	BENAVIDES LÓPEZ MANUEL IVÁN
AGENTE AFIANZADO	0730	BENITEZ CONTRERAS PABLO MARIANO
AGENTE AFIANZADO	0198	BERMEO MACÍAS MARÍA HAYDEE
AGENTE AFIANZADO	0758	BERMEO PESANTES GABRIEL TEODORO
AGENTE AFIANZADO	0785	BRANDO ALVARADO GUSTAVO ELOY
AGENTE AFIANZADO	0794	BRIONES BUSTAMANTE DANIEL FRANKLIN
AGENTE AFIANZADO	0839	BUENO HEREDIA MARIA TERESA
AGENTE AFIANZADO	0848	BUESTÁN CALDERÓN ROBERTO EDUARDO
AGENTE AFIANZADO	0857	BURBANO BENITEZ VINICIO RENE
AGENTE AFIANZADO	0860	BURBANO YEPEZ PAOLA LORENA
AGENTE AFIANZADO	0866	BURGOS RENDON ANTONIO NARCISO
AGENTE AFIANZADO	0880	BURGOS RIVAS RICHARD
AGENTE AFIANZADO	0884	BUSTILLOS VIERA OLGA INES
AGENTE AFIANZADO	0893	CAAMANO ANAZCO VICENTE REINALDO
AGENTE AFIANZADO	7166	CABANILLA ALVARADO BELEN BETHSABE
AGENTE AFIANZADO	0910	CABRERA AVILA ALEXANDER ALFREDO
AGENTE AFIANZADO	0947	CAICEDO YÉPEZ WILSON MANUEL
AGENTE AFIANZADO	0956	CAJAS CUJILAN EDUARDO AKEL
AGENTE AFIANZADO	0965	CALAHORRANO REVELO DE MOLINA MARIA DE LOURDES
AGENTE AFIANZADO	0974	CALAHORRANO REVELO XIMENA DEL ROCIO
AGENTE AFIANZADO	0992	CALDERÓN VITERI CARLOS ROBERTO
AGENTE AFIANZADO	1045	CAMPOS MARCELO

AGENTE AFIANZADO	1054	CAMPOVERDE ARMIJOS TULIO RODRIGO
AGENTE AFIANZADO	1260	CAMPOVERDE SANDOVAL FAVIOLA PATRICIA
AGENTE AFIANZADO	1063	CAMPUZANO MERINO GUILLERMO MYR
AGENTE AFIANZADO	1072	CAMPUZANO PEREZ PEDRO WILSON
AGENTE AFIANZADO	1085	CAMPUZANO ZALDUMBIDE PAMELA ALEXANDRA
AGENTE AFIANZADO	1081	CANO ENRIQUEZ NELSON RAUL
AGENTE AFIANZADO	1090	CANTOS GERMAN POLIVIO
AGENTE AFIANZADO	1108	CARDENAS MENA ENRIQUE DE JESUS
AGENTE AFIANZADO	5500	CASIERRA MACÍAS SONIA JANETH
AGENTE AFIANZADO	1180	CASTILLO VALVERVE JAMELL DOLORES
AGENTE AFIANZADO	7184	CASTRO CORDERO FERNANDO ALFONSO
AGENTE AFIANZADO	0010	CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
AGENTE AFIANZADO	6500	CEVALLOS ALARCON PABLO GERMANIO
AGENTE AFIANZADO	1216	CEVALLOS PROAÑO JORGE MARCELO
AGENTE AFIANZADO	1243	CEVALLOS ZAMBRANO FRANCISCO ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	8453	CHANG VALENZUELA CARLOS EDUARDO
AGENTE AFIANZADO	1289	CHIRIBOGA MERINO ERNESTO
AGENTE AFIANZADO	1333	COKA BARRIGA VICENTE RAUL
AGENTE AFIANZADO	5356	COKA RICAURTE DIANA ESTEFANIA
AGENTE AFIANZADO	1098	COKA URQUIZA ANDRES ARTURO
AGENTE AFIANZADO	1351	COLLANTES VELA MARIA ERMELINDA
AGENTE AFIANZADO	1360	COLMENARES CASTRO NICOLAS VINICIO
AGENTE AFIANZADO	6113	COLOMA DUQUE BORIS EDUARDO
AGENTE AFIANZADO	4061	COMERCIAL ADUANERA INTERNACIONAL RAUL COKA BARRIGA
AGENTE AFIANZADO	5104	CONCHA GARCÍA JULIO CESAR
AGENTE AFIANZADO	9191	CONFORME RODRIGUEZ LUIS FAUSTO
AGENTE AFIANZADO	3639	CONSORCIO VILLACRESES
AGENTE AFIANZADO	6248	CORDOVA MAYA ERMEL ESTUARDO
AGENTE AFIANZADO	8417	CORDOVA MONTAÑO FREDY TOBIAS
AGENTE AFIANZADO	0009	CORNEJO & IGLESIAS ASOCIADOS S.A.
AGENTE AFIANZADO	9100	CORONEL TOLEDO MARCO XAVIER
AGENTE AFIANZADO	1405	CORTAZAR ARCOS FELIX OSWALDO
AGENTE AFIANZADO	1414	CRESPO GALLARDO ENRIQUE GUSTAVO
AGENTE AFIANZADO	1423	CROW HERNÁNDEZ JONNY EDGAR
AGENTE AFIANZADO	1432	CUEVA MARIDUEÑA VICENTE MANUEL
AGENTE AFIANZADO	1469	DE LA TORRE NAVARRETE JORGE ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	1478	DE LA VEGA JÁCOME MANUEL ARMANDO
AGENTE AFIANZADO	6666	DECLARACION ADUANERA DE ALMACENES ESPECIALES
AGENTE AFIANZADO	1487	DEFranc PAZMIÑO DAVID GUILLERMO

AGENTE AFIANZADO	1504	DELGADO CARDENAS VICTOR HUGO
AGENTE AFIANZADO	1513	DELGADO DELGADO VÍCTOR HUGO
AGENTE AFIANZADO	6600	DELGADO RODRIGUEZ MARIA ANTONIETA
AGENTE AFIANZADO	1522	DELGADO VARGAS LUIS EUGENIO
AGENTE AFIANZADO	1540	DIAZ JURADO CESAR AUGUSTO
AGENTE AFIANZADO	1531	DÍAZ ANA MARÍA
AGENTE AFIANZADO	1595	ELIZALDE RAMOS BERTA AGRIPINA
AGENTE AFIANZADO	5401	EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CEPED S.A.
AGENTE AFIANZADO	1603	ENDARA CALDERÓN JUAN FERNANDO
AGENTE AFIANZADO	9821	ENRIQUEZ CASTILLO LUIS HUMBERTO
AGENTE AFIANZADO	1649	ESPIN GARCIA FAUSTO IVAN
AGENTE AFIANZADO	1676	ESPINOZA CONTRERAS LUIS GUSTAVO
AGENTE AFIANZADO	1748	FERNANDEZ CUESTA JORGE ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	1766	FIALLOS HERRERA CARLOS RAÚL
AGENTE AFIANZADO	1775	FIERRO RUIZ ALBERTO PATRICIO
AGENTE AFIANZADO	0008	FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA.
AGENTE AFIANZADO	8110	FRANCO BRAVO ALEX DARIO
AGENTE AFIANZADO	1847	FRANCO BRAVO JOSE LUIS
AGENTE AFIANZADO	1865	FRANCO JOSE AGAPITO
AGENTE AFIANZADO	5384	FREIRE ORTIZ PEDRO PABLO
AGENTE AFIANZADO	1890	FROC S.A.
AGENTE AFIANZADO	1883	GAINZA FAUSTO ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	1892	GALARZA CARVACHE MARCOS GILBERTO
AGENTE AFIANZADO	1900	GALLARDO SÁNCHEZ MARTHA PATRICIA
AGENTE AFIANZADO	9904	GALVEZ VALDERRAMA PATRICIO
AGENTE AFIANZADO	1919	GANGOTENA MONCAYO PATRICIO EFRAÍN
AGENTE AFIANZADO	1928	GARCIA MOSQUERA OSCAR COLON
AGENTE AFIANZADO	1208	GARCIA SERRANO MARIA GABRIELA
AGENTE AFIANZADO	1937	GARCIA VERA JAVIER ARTURO
AGENTE AFIANZADO	0014	GAVIRIA & GAVIRIA AGENTES NACIONALES DE ADUANA S.A
AGENTE AFIANZADO	6293	GILER IDROVO ABEL PATRICIO
AGENTE AFIANZADO	7260	GOMEZ ORELLANA IVAN EDUARDO
AGENTE AFIANZADO	1980	GONZALEZ ESCOBAR NORA CATALINA
AGENTE AFIANZADO	8246	GONZÁLEZ CABRERA NARDO DOSITEO
AGENTE AFIANZADO	2017	GOYES BURBANO WILSON LIBARDO
AGENTE AFIANZADO	2035	GRANJA LUZURIAGA GRETTE YOLANDA
AGENTE AFIANZADO	2053	GRANJA VILLANUEVA FREDDY ISRAEL
AGENTE AFIANZADO	5159	GRAZZO CALDERON HUGO ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	2116	GUTIERREZ MUÑOZ MILTON CECILIO

AGENTE AFIANZADO	2125	GUTIERREZ NARVAEZ ALBERTO MANABI
AGENTE AFIANZADO	2161	HERDOIZA MOLINA MARCO ADOLFO IGNACIO
AGENTE AFIANZADO	2170	HEREDIA LOPEZ MARIO FERNANDO
AGENTE AFIANZADO	2189	HERRERA GUERRERO NELSON HUMBERTO
AGENTE AFIANZADO	2215	HIDALGO TOLEDO JAIME FABIÁN
AGENTE AFIANZADO	2224	HIGUERA SUÁREZ EDUARDO SALOMÓN
AGENTE AFIANZADO	2242	IBARRA RIVERA BERTHA MARIA
AGENTE AFIANZADO	2255	IDROVO PACHECO MARIO FELIX
AGENTE AFIANZADO	7240	IGLESIAS MEDINA MARIA ELENA
AGENTE AFIANZADO	2288	ILLINGWORTH GARCIA CRISTOBAL LUIS
AGENTE AFIANZADO	0015	IMPORTACION, TRAMITE Y ASESORAMIENTO IMTERASA S.A.
AGENTE AFIANZADO	7175	IZQUIERDO VELASQUEZ EDISON IVÁN
AGENTE AFIANZADO	2332	JACOME MOSQUERA DORIS LUCCIOLA
AGENTE AFIANZADO	2369	JARA BROWN JORGE ANGEL
AGENTE AFIANZADO	2378	JARRIN PLUAS CARLOS MANUEL
AGENTE AFIANZADO	2413	JIMENEZ PAZMIÑO ROBERTO MARCELO
AGENTE AFIANZADO	2387	JIMÉNEZ CISNEROS JORGE MANUEL
AGENTE AFIANZADO	2422	JIMÉNEZ PÉREZ JOSÉ ROBERTO
AGENTE AFIANZADO	2431	JOUVE ILLESCAS EDWIN EDWARD
AGENTE AFIANZADO	2468	LANATA CHAPIRO JAIME ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	2495	LASSO SALAZAR JOSE XAVIER
AGENTE AFIANZADO	8345	LEDESMA MANCERO NELSON FERNANDO
AGENTE AFIANZADO	2503	LEÓN CASTRO ANGEL EDUARDO
AGENTE AFIANZADO	9903	LOGISTICA INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR LIDESER CI
AGENTE AFIANZADO	0011	LOPEZ MENA SERVICIOS ADUANEROS INTEGRALES CIA. LTD
AGENTE AFIANZADO	2567	LOPEZ MURRIAGUI OSWALDO EFRAIN
AGENTE AFIANZADO	5366	LOPEZ QUEVEDO SARA AZUCENA
AGENTE AFIANZADO	5113	LOPEZ SERRANO JESUS EDMUNDO
AGENTE AFIANZADO	2639	LUCIO QUEVEDO FREDDY JOHNNY
AGENTE AFIANZADO	8309	LUNA ALVAREZ WALTER FERNANDO
AGENTE AFIANZADO	2648	LUQUE VELEZ GLADDYS ISABEL
AGENTE AFIANZADO	2657	MACAS VALLE VICTOR
AGENTE AFIANZADO	5073	MACHUCA REYES SEGUNDO OVIDIO
AGENTE AFIANZADO	7250	MACIAS MERO ROCIO ANNABEL
AGENTE AFIANZADO	1316	MACOBSA S.A.
AGENTE AFIANZADO	2666	MACÍAS VEGA YAMEL XIOMARA
AGENTE AFIANZADO	8020	MAINGON MARTINEZ VICTOR MANUEL
AGENTE AFIANZADO	2684	MALDONADO ZAMBRANO JORGE EDUARDO
AGENTE AFIANZADO	8219	MALO GONZALEZ LUIS SANTIAGO

AGENTE AFIANZADO	2700	MANCERO MORA MARIO CARLOS
AGENTE AFIANZADO	2693	MANCERO MORA MARLON LUIS
AGENTE AFIANZADO	2705	MARCILLO MARCILLO LIDER NATAEL
AGENTE AFIANZADO	2701	MARCOS MITE JUAN FRANCISCO
AGENTE AFIANZADO	2747	MARQUEZ CORDOVA JORGE ERNESTO
AGENTE AFIANZADO	2756	MARQUEZ DE LA PLATA ENRIQUEZ JAQUELINE
AGENTE AFIANZADO	2774	MARTÍNEZ VITERI MAGDALENA CLARA
AGENTE AFIANZADO	2783	MATA PIÑA PEDRO RICARDO
AGENTE AFIANZADO	2792	MATUTE SILVIA GUILLERMINA
AGENTE AFIANZADO	2828	MEJÍA PIEDRA LUIS GUSTAVO
AGENTE AFIANZADO	2846	MENDEZ PEÑA WILSON ABDON
AGENTE AFIANZADO	2855	MENDIETA NAVARRETE WASHINGTON BENJAMIN
AGENTE AFIANZADO	2873	MENDOZA LOOR VÍCTOR ELÍAS
AGENTE AFIANZADO	2882	MENOSCAL DELGADO JOSE ALFREDO
AGENTE AFIANZADO	2909	MERO CHANCAY JUAN FRANCISCO
AGENTE AFIANZADO	0812	MIRANDA CHIQUITO EFREN
AGENTE AFIANZADO	6216	MOLINA IDROVO MANUEL OCTAVIO
AGENTE AFIANZADO	2972	MONTALVO SALINAS LUIS FREDDY
AGENTE AFIANZADO	5087	MONTENEGRO ESPARZA FRANCISCO JAVIER
AGENTE AFIANZADO	6022	MONTERO JARRIN FAUSTO HUGO
AGENTE AFIANZADO	3007	MONTEROS VITERI CRUZ RAMIRO
AGENTE AFIANZADO	0803	MORALES LÓPEZ FERNANDO
AGENTE AFIANZADO	3052	MOREIRA NARANJO JAIME MAURO
AGENTE AFIANZADO	3070	MOREIRA SALAZAR JULIO CESAR
AGENTE AFIANZADO	3098	MOREIRA VALENZUELA PEDRO XAVIER
AGENTE AFIANZADO	3106	MORETA MANCERO ALEJANDRO FABIAN
AGENTE AFIANZADO	3124	MORLA VASQUEZ CARLOS ALFREDO
AGENTE AFIANZADO	3151	MOSQUERA AULESTIA MANUEL ALEJANDRO
AGENTE AFIANZADO	3160	MOSQUERA CRUZ MARIO FRANKLIN
AGENTE AFIANZADO	3179	MUNOZ ARAUJO FERNANDO MIGUEL
AGENTE AFIANZADO	3188	MUNOZ ARTEAGA JOSE JAVIER
AGENTE AFIANZADO	3205	MUNOZ MORLA CECILIA GERMANIA
AGENTE AFIANZADO	8888	NACIONALIZACION DE MERCANCIAS MENORES A \$ 2000, SI
AGENTE AFIANZADO	3232	NARANJO REYES SAMUEL RICHARD
AGENTE AFIANZADO	3250	NARVÁEZ GARCÉS JOSÉ VICENTE
AGENTE AFIANZADO	3278	NAVARRO ALONZO CARLOS IVAN
AGENTE AFIANZADO	6284	NAVARRO RAMON ALBERTO DANILO
AGENTE AFIANZADO	3287	NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	3322	NUÑEZ RODRIGUEZ FERNANDO VICENTE

AGENTE AFIANZADO	3331	OBANDO NARANJO JOSE RICARDO
AGENTE AFIANZADO	0012	OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROANO CIA. LTD
AGENTE AFIANZADO	3377	OLVERA MUÑOZ ANGEL ARTURO
AGENTE AFIANZADO	3403	ORTIZ VACA MONICA MAGDALENA
AGENTE AFIANZADO	3449	PANCHI MOYA MARIO ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	3476	PAREDES VINUEZA SEGUNDO BENJAMIN
AGENTE AFIANZADO	1245	PARRAGA CORDOVA PAUL FELIPE
AGENTE AFIANZADO	3485	PASTENES BANDA CARLOS HUMBERTO
AGENTE AFIANZADO	3494	PATIÑO AROCA ARMANDO ALFONSO
AGENTE AFIANZADO	3511	PAZMINO MONCADA JOFFRE ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	3566	PEREZ CHAVEZ MARCOS ESTEBAN
AGENTE AFIANZADO	3601	PEREZ VERA LARRY FRANCK
AGENTE AFIANZADO	3539	PEÑAFIEL GOMEZ EDGAR RICARDO
AGENTE AFIANZADO	3660	POLANCO LANAS CARLOS ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	3665	PONCE NOLIVOS MARIO FABIÁN
AGENTE AFIANZADO	6400	PRECIADO PINEDA GILBERTO COLON
AGENTE AFIANZADO	3692	PRIETO VEGA LAURA MACLOVIA
AGENTE AFIANZADO	9416	PROANO ADRIAN LUIS FERNANDO
AGENTE AFIANZADO	3700	PUEBLA NARVAEZ MARCELO IVAN
AGENTE AFIANZADO	6130	PUENTE MORENO CARLOS GONZALO
AGENTE AFIANZADO	3710	QUELAL GRANDA IVAN ELIAS
AGENTE AFIANZADO	3719	QUEVEDO CORDERO ESTEBAN AMADOR
AGENTE AFIANZADO	3728	QUIJIJE PALMA ISIDORO AUGUSTO
AGENTE AFIANZADO	3737	QUIMBA VERDESOTO FAUSTO ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	3746	QUIMI CUCALÓN HECTOR RICARDO
AGENTE AFIANZADO	3773	RAMIREZ TOMALA NELLY AMALIA
AGENTE AFIANZADO	3782	RECALDE COTO CARLOS FRANCISCO
AGENTE AFIANZADO	6202	REINOSO CARRION EDDY ALFONSO
AGENTE AFIANZADO	3827	REYES LOZA CECILIA DEL ROCÍO
AGENTE AFIANZADO	4961	REYES OBANDO LUIS WISTON
AGENTE AFIANZADO	5302	REYES OBANDO MARCOS ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	3840	RIERA SUAREZ CHRISTIAN GABRIEL
AGENTE AFIANZADO	3863	RIVERA BAJAÑA JORGE RIGOBERTO
AGENTE AFIANZADO	2171	RIVERA DILIGENCIAS ADUANERAS S.A. RIVEDASA
AGENTE AFIANZADO	0006	RIVIMP S.A.
AGENTE AFIANZADO	3872	ROBINSON BARBERAN JIMMY EDUARDO
AGENTE AFIANZADO	3881	ROBLES CASTRO MANUEL FLORENCIO
AGENTE AFIANZADO	3890	ROBLES FRANCO FRANCISCO ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	0007	ROCALVI S.A.

AGENTE AFIANZADO	7021	RODRIGUEZ NUÑEZ MIGUEL GEOVANNY
AGENTE AFIANZADO	3944	RODRIGUEZ PEREA DANIEL VICENTE
AGENTE AFIANZADO	4711	ROMERO AVELLAN TOMAS ERNESTO
AGENTE AFIANZADO	3980	ROMERO CÁRDENAS CARMEN YOLANDA
AGENTE AFIANZADO	3962	ROMÁN ARMIJOS VÍCTOR ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	4006	RONQUILLO SANCHEZ CARLOS FRANCISCO
AGENTE AFIANZADO	4015	ROSERO JARAMILLO PABLO ARTURO
AGENTE AFIANZADO	4024	ROSERO PÉREZ JORGE BOLÍVAR
AGENTE AFIANZADO	4033	ROSERO SANCHEZ MARCOS FRANCISCO
AGENTE AFIANZADO	4042	RUIZ ANDRADE TARQUINO FEDERICO
AGENTE AFIANZADO	4051	RUIZ VILLALVA WASHINGTON FILIBERTO
AGENTE AFIANZADO	4088	SALGUERO ORTEGA ANTONIO JOSE
AGENTE AFIANZADO	8912	SAMANIEGO IRIARTE DIEGO ENRIQUE
AGENTE AFIANZADO	4187	SAVINOVICH JORDÁN JULIO BERNARDO
AGENTE AFIANZADO	4196	SEMINARIO ASTUDILLO JAIME ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	4213	SERRANO MOSQUERA NANCY DEL ROSARIO
AGENTE AFIANZADO	4222	SERRANO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
AGENTE AFIANZADO	0005	SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA. LTDA. ADUAN
AGENTE AFIANZADO	0020	SERVICIOS COMERCIO EXTERIOR LANATA. SERCOMEXLAN S.
AGENTE AFIANZADO	4231	SEVICHAY COELLO VICTOR EMILIO
AGENTE AFIANZADO	0021	SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO EXTERIOR SOLE
AGENTE AFIANZADO	4287	SOTOMAYOR PERALTA MARIA CRISTINA
AGENTE AFIANZADO	4295	SUAREZ AVILES SANTOS HERBERTH HOOVERTH
AGENTE AFIANZADO	4312	SUAREZ GALARZA RICARDO DIEGO
AGENTE AFIANZADO	4330	SUAREZ MORAN MARIO ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	4367	SUAREZ SURATI,OSWALDO JAVIER
AGENTE AFIANZADO	2306	SUDARIO JIMENEZ JIMMY ALBERTO
AGENTE AFIANZADO	4358	SUÁREZ SURATI MARCELO PATRICIO
AGENTE AFIANZADO	4385	TACO ZALDUMBIDE HERNAN FEDERICO
AGENTE AFIANZADO	4394	TAMAYO SÁNCHEZ LUIS HERMELO
AGENTE AFIANZADO	4420	TAPIA CHACON MARIA DEL PILAR
AGENTE AFIANZADO	1217	TERAN GUERRA JUAN CARLOS
AGENTE AFIANZADO	2441	TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.
AGENTE AFIANZADO	4475	TORRES COLLANTES FAUSTO ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	8462	TORRES TORRES SEGUNDO ARISTOBAL
AGENTE AFIANZADO	1307	TREJO MIGUEL ANGEL
AGENTE AFIANZADO	4501	TRIVIÑO ZAMBRANO SIXTO ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	8381	UQUILLAS CAJAS NANCY ELIZABETH
AGENTE AFIANZADO	5122	USHIÑA CANTOS JOSE SALVADOR

AGENTE AFIANZADO	4529	VALDIVIEZO CAAMAÑO XAVIER ARMANDO
AGENTE AFIANZADO	4571	VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS
AGENTE AFIANZADO	4574	VALERO OCHOA FERNANDO EFRAIN
AGENTE AFIANZADO	4583	VALERO OCHOA GAUDENCIO ANTONIO
AGENTE AFIANZADO	4592	VALERO OCHOA PERFECTO APARICIO
AGENTE AFIANZADO	4628	VARELA GALINDO INES MARIANA
AGENTE AFIANZADO	4637	VARGAS RODRIGO JULIO DAVID
AGENTE AFIANZADO	4655	VASCONEZ CABEZAS JAIME ROBERTO
AGENTE AFIANZADO	4664	VASCONEZ CABEZAS LUIS GONZALO
AGENTE AFIANZADO	4682	VASCONEZ SURATY TELMO ANIBAL
AGENTE AFIANZADO	4691	VASCONEZ VASCONEZ BLANCA MARIANA
AGENTE AFIANZADO	4718	VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO
AGENTE AFIANZADO	4790	VELIZ ARIAS RIGOBERTO WASHINGTON
AGENTE AFIANZADO	4808	VENEGAS HERNANDEZ WALTER VICENTE
AGENTE AFIANZADO	4810	VERA SERRANO JORGE LUIS
AGENTE AFIANZADO	4826	VIDAL ESPINOZA PEDRO
AGENTE AFIANZADO	4844	VIEJO LEÓN BELLA ROSA
AGENTE AFIANZADO	7270	VILLA SALAZAR MIRIAN YOLANDA
AGENTE AFIANZADO	4853	VILLACÍS BETANCOURT NÉSTOR WILFRIDO
AGENTE AFIANZADO	6121	VILLACÍS BETANCOURT ORLANDO FEDERICO
AGENTE AFIANZADO	4899	VILLAFUERTE CHÁVEZ RITA ELIZABETH
AGENTE AFIANZADO	4907	VILLAGOMEZ LEON JULIO GUILLERMO
AGENTE AFIANZADO	8273	VINTIMILLA CASTRO MAURO PATRICIO
AGENTE AFIANZADO	4943	VISCARRA ESPINOZA FERNANDO RAMIRO
AGENTE AFIANZADO	4934	VIZCAINO ANDRADE ELIZABETH LUCÍA
AGENTE AFIANZADO	4952	VIZUETA GARCIA NESTOR FRANKLIN
AGENTE AFIANZADO	5355	WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.
AGENTE AFIANZADO	4998	YEPEZ NARVAEZ MIGUEL RODRIGO
AGENTE AFIANZADO	5005	ZAMBRANO ALCÍVAR CLINIO ERÁCLIDES
AGENTE AFIANZADO	5032	ZAMBRANO ZAMBRANO CARLOS EUGENIO
AGENTE AFIANZADO	5050	ZURITA ÑACATO ZOILA SARA